



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 7 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.672

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	64
AVISOS COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB COM Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70944316-6 Por acta de directorio del 31/05/2021 se traslado la sede a Avenida Córdoba 807, piso 3, departamento "A", CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 01/06/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a la prestación de servicios de consultoría empresarial; desarrollo intelectual, enseñanza y dictado de cursos de capacitación en forma presencial y virtual; diseño y producción de piezas gráficas y multimediales; importación y exportación de bienes y servicios relacionados a los puntos anteriores En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Se reformo artículo 3° y 10°. Renuncio como Presidente: Maria Alejandra Brandolini, como Directores titulares: Edna Patricia MOIRANO y Mariela Inés RODRIGUEZ PONTE y Director Suplente: Martín GONZALEZ FRIGOLI. Se designo Presidente Maria Alejandra Brandolini, Vicepresidente Edna Patricia Moirano, Director Titular Mariela Ines Rodriguez Ponte y Director Suplente Martin Gonzalez Frigoli todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38306/21 v. 07/06/2021

AB ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71649195-8. Por Reunión de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.091, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 129.091, en virtud de la capitalización de la Cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.055.910, llevándolo de \$ 129.091 a \$ 5.185.001 en virtud del aporte de capital del accionista AB Holding SPA; y (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4. CAPITAL SOCIAL: El capital de la Sociedad es de PESOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL UNO (\$ 5.185.001) y está representado por 5.185.001 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". Se dan por suscriptas e integradas todas las acciones emitidas. La tenencia de las acciones quedó conformada de la siguiente manera: AB Holding SPA: 5.185.001 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/05/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38323/21 v. 07/06/2021

ADELPHI S.A.

CUIT: 30-61900390-6 Por asamblea extraordinaria del 24/11/2006 se aumento el capital a \$ 120.323,33.-, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables y valor nominal \$ 1- cada una de 1 voto. Se reformo artículo 4^a. Por asamblea extraordinaria del 05/06/2017 se aumento el capital a \$ 121.373,33.-, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables y valor nominal \$ 1- cada una de 1 voto. Se reformo artículo 4^a. Por acta de directorio del 17/12/2019 se traslado la sede a Avenida Scalabrini Ortiz N° 215, piso 5° departamento -A- CABA. Por asamblea extraordinaria del 12/03/2020 se ratificaron y rectificaron las asambleas extraordinarias del 24/11/2006 y del 05/06/2007 y se fijo el capital en \$ 121.373, representado por 121.373 acciones ordinarias, nominativas y no endosables y valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Se reformo artículo 4°. Se designo Presidente Isaac Ariel Granica, Director Titular Gustavo Armando Ressia y Director Suplente Manuel Martin Ressia todos con domicilio especial en la sede. Por asamblea extraordinaria del 29/06/2020 se aumento el capital a \$ 860.000 dividido en 860.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción. Se reformo artículo 4° El capital queda suscripto de la siguiente manera: Manuel Martín Ressia 430.000 acciones y Buenos Días S.A. 430.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 29/06/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38148/21 v. 07/06/2021

AL SUR SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Se constituyó por Esc. 110 del 1/06/2021, F° 487 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Laura Cecilia LANGLE, argentina, 9/10/1992, hija de Miguel Juan Langle y de Mariana Agustina Godoy, soltera, Dni 37.752.432, CUIT 27-37752432-8, comerciante, domicilio Yerbal 43, 6°, Depto "A" Cap. Fed. y Eduardo Jacobo MAKARUK, argentino, 24/05/1958, hijo de Jacobo Makaruk y de Anastasia Lesik, casado en primeras nupcias con Mirta del Jesús Giménez, DNI 12.180.680, CUIT 20-12180680-1, comerciante, domicilio Héctor Noya 639, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios digitales, servicios de fumigación, control de plagas urbanas, limpieza de tanques de agua potable y servicios de limpieza en general y conexos; 2) Servicios de consultoría y asesoramiento en sistemas de gestión, y 3) Importación y exportación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Laura Cecilia Langle suscribe 50 acciones e integra el 25% en efectivo y Eduardo Jacobo Makaruk suscribe 50 acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Laura Cecilia Langle. Director Suplente: Eduardo Jacobo Makaruk.- Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Guardia Nacional 1181, Planta Baja, Depto. "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año.- Escribana Forneris Braña autorizada a tramitar en instrumento.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1779 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38038/21 v. 07/06/2021

ALIANZA MED S.A.

Por Escritura 320 de 18/05/2021 se constituyó ALIANZA MED S.A. 1-Socios: Juan Carlos NAVARRO, argentino, casado, contador, DNI 13102189, domicilio Doblás 344, Piso 4 "B", CABA; Fernando Pablo MAZZA, argentino, casado, contador, DNI 23453894, domicilio Av. Gral. Pacheco 1645, UF 3, El Talar, Tigre, Provincia Buenos Aires; Hugo Daniel TEDESCO, argentino, casado, médico, DNI 25061557, domicilio: Sarmiento 3830, Benavidez, Provincia Buenos Aires; Alejandro Maximiliano HAFEZ, argentino, casado, empresario, DNI 34178766, domicilio Pedernera 819, Villa Madero, Provincia Buenos Aires; Hugo Alberto MOLINARI, argentino, casado, empresario, DNI 4439257, domicilio Circunscrición 4, Sección 8, Manzana 13, Casa 4, Ciudad Evita, Provincia Buenos Aires; 2-Denominación: ALIANZA MED S.A.; 3-Sede Social: Estados Unidos 2, piso 4, of. A, CABA; 4-Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a I) Prestación de servicios de emergencias médicas y traslados de pacientes.II) Coordinación de Prestaciones de servicios de salud de cualquier naturaleza, en forma directa o indirecta por intermedio de un sistema de medicina prepaga con distintos prestadores públicos o privados a través de una modalidad de asociación voluntaria mediante sistemas pagos de adhesión, por sí misma y/o a través de terceros, o bien constituyendo una red de prestadores, III) Organización, gerenciamiento y comercialización de prestación de servicios médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, en forma directa o indirecta, y constitución redes de prestadores.IV) Instalación, equipamiento, administración, gerenciamiento y/o dirección técnica de establecimientos asistenciales de todo tipo.V) Importación y/o exportación, representación, comercialización, ejercicio de mandatos y comisiones de todo tipo materias primas y productos relacionados con la medicina e investigación.VI) Coordinación de toda otra prestación necesaria para cumplimentar la cobertura integral de la salud, en sus diferentes etapas y modalidades, individualmente o en grupo, constituidos como tales por cualquier motivo, mediante su aporte económico directo y/o a través de terceros pagadores, o como beneficiarios de la seguridad social, o asociados a entidades de Medicina Prepaga, Mutuales, Cooperativas, Empresas u Obras Sociales. VII) Organización de planes de salud para sí y para terceros.VIII) El asesoramiento y consultoría en sistemas, planes y proyectos relacionados con la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos con los Agentes del Sistema de Seguro de Salud, y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto inclusive la constitución y administración de fideicomisos relacionados con el objeto social.Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5-Capital social: \$ 100000 representado por 100000 acciones de \$ 1 c/u valor nominal: Juan Carlos Navarro 25000 acciones, Fernando Pablo Mazza 25000 acciones, Hugo Daniel Tedesco 17000 acciones, Alejandro Maximiliano Hafez 16000 acciones, Hugo Alberto Molinari 17000 acciones; 6- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 7-Directorio: Presidente: Juan Carlos Navarro, Director Suplente: Hugo Daniel Tedesco, ambos con

domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 2061
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38098/21 v. 07/06/2021

ARMANDO PETTOROSSO E HIJOS S.A.

CUIT 30-57713663-3 Por acta del 09/03/21 reforma: Artículo 2º llevando la duración a 99 años contados desde de 07/09/71, Artículo 4º fijando el capital en \$ 6000000, Artículo 6º fijando la cantidad de directores de 1 a 5 por tres años. y Artículo 7º adecuando las garantías de los directores. La sociedad cambia sede social a Sarmiento 930 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2021
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38198/21 v. 07/06/2021

BUENAVIDA S.A.

CUIT 30-71000579-2.- Por Escr. Nº 109 del 19/05/2021 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Gral Ordinaria del 18/04/2016 y Asamblea rectificatoria Gral Extraordinaria del 15/12/2020; se resolvió aumentar el capital de la sociedad de \$ 12.000 a \$ 1.600.000 y Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social.- Artículo Cuarto: El Capital social es de \$ 1.600.000 representado en 1.600.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u.- Suscripción Capital Social: María Luisa de Atucha: 1.520.000 acciones y Francisco García del Solar: 80.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38030/21 v. 07/06/2021

CEO2 S.A.

Por Escritura Nº34 del 03/06/2021, Gustavo Pablo CORTI, argentino, nacido el 12/01/1982, soltero, hijo de Gustavo Pablo Corti y Analia Villar, empresario, DNI 29.364.120, CUIT 20-29364120-0, domiciliado en Malabia 1323, CABA y Diego Emiliano SCOTTO LAVINA, argentino, nacido el 01/11/1985, casado en segundas nupcias con Yohanna Florencia Papaleo, empresario, DNI 31.914.031, CUIT 20-31914031-0, domiciliado en Dardo Rocha 145, localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad CEO2 S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma, reparación y edificación de edificios residenciales y no residenciales y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terreros para obras de ingeniería civil y de urbanización; la administración y compraventa de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; ejecución y administración de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria y todo lo relacionado con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Gustavo Pablo CORTI, 250.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Diego Emiliano SCOTTO LAVINA, 250.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 50.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Pablo CORTI; Director Suplente: Diego Emiliano SCOTTO LAVINA, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Tucumán Nº 612, 5º Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 03/06/2021 Reg. Nº 1739
Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38322/21 v. 07/06/2021

DEMERGE ARG S.A.

Por esc. 87 del 03/06/21 Reg. 1465 C.A.B.A. se rectifica aviso 32406/21 del 14/05/21. Objeto: (i) producción y programación de aplicaciones informáticas, de comunicación y electrónicas, (ii) análisis, desarrollo e implementación de software, (iii) prestación de servicio técnico y control de calidad de productos informáticos, de comunicación y/o electrónicos, (iv) prestación de servicios de consultoría, administración, soporte atención a usuarios o servicios

de cualquier tipo en materia informática, de comunicación, electrónica y tecnología, importación y exportación de los mismos, (v) ejecución de mandatos y comisiones, mandatos y agencias, (vi) Elaboración y procedimientos de datos, desarrollos e investigación operativa y análisis y seguridad de sistemas de terceros o de marcas propias; (vii) Instrucción de cursos y programas de capacitación; (viii) Ofrecer servicios y productos vía Internet, ya sea e-mails con dominio propio, hosting, housing, guarda de cintas de back up, internet global, y toda clase de servicios y/o productos creados o a crearse; (ix) Desarrollo, mantenimiento y provisión de sitios Internet; (x) desarrollo y provisión de bases de datos comerciales y distribución de novedades y noticias relacionadas; (x) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como todo otro acto u obligación de hacer o de no hacer que sin ser manifiestamente ajeno a su actividad conlleve al mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratará para tales efectos, así como las previstas por la Ley 19.550"- Sede social: Ambrosetti 255, Planta Baja C.A.B.A. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38372/21 v. 07/06/2021

DISTRIBUIDORA TOTAL AUTOPARTES S.A.

e. 18/03/2021 N° 15960/21 v. 18/03/2021. Edicto Complementario a la Constitución por Instrumento público 11/03/2021. Atento la existencia de homonimia con otra sociedad registrada se debió modificar la denominación social "DISTRIBUCION AUTOPARTES S.A.". Tramite IGJ 9.207.909.- Publicado en BO 18/03/2021. Por escritura pública Folio 347 Complementaria del 21/05/2021 se ha modificado el artículo primero, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denominara "DISTRIBUIDORA TOTAL AUTOPARTES S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales de servicios, explotaciones, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándose o no capital para su giro comercial." Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1919

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38152/21 v. 07/06/2021

EGS S.A.

Constitución por escritura 33 del 02/05/2021, Registro 1174 CABA. 1) La denominación es EGS S.A. 2) Juan Gabriel PAILHE, argentino, casado, 22/04/1980, DNI 28.166.105, CUIT 20-28166105-2, Despachante de Aduana, domicilio en Rawson 79, Caba; Bruno Daniel MUÑOZ HERRERA, argentino, soltero, 10/11/1991, DNI 36.360.753, CUIT 20-36360753-6, Despachante de aduana, domicilio en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 842, piso 3 A, Caba; Sebastián Horacio ALBARRACIN, argentino, casado, 06/08/1976, DNI 25.393.800, CUIT 20-25393800-6, Licenciado en comercio exterior, domicilio en Azopardo 755, piso 18 A, Caba y Alejandro Alberto MARRACO, argentino, casado, 13/01/1969, DNI 20.586.407, CUIT 20-20586407-6, Despachante de Aduana, domicilio en Ramos Mejía 453, Ezeiza, Prov. De Buenos Aires.- 3) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Servicios de despachante de aduana.- II) Mudanzas, transporte de carga, nacional o internacional, aérea, terrestre o marítima; consignaciones y almacenamiento de mercaderías o cargas.- III) Importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con la actividad de la sociedad. A tales efectos de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- IV) Actividades que se desarrollen para la admisión clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, carta postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro del país y desde o hacia el extranjero. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados ccurreire o empresas de courriere y toda otra actividad asimilada o asimilable.- 4) Capital social: \$ 200.000, suscripto por los socios: Juan Gabriel Pailhe: trescientas (300) acciones; Bruno Daniel Muñoz Herrera: trescientas (300) acciones; Sebastián Horacio Albarracín: trescientas (300) acciones y Alejandro Alberto Marraco: mil cien (1.100) acciones. 5) Cierre del ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Sebastián Horacio ALBARRACIN, Vicepresidente: Juan Gabriel PAILHE, Director Titular: Bruno Daniel MUÑOZ HERRERA y Director Suplente: Alejandro Alberto MARRACO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Santiago de Estero 445, planta baja 6, CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 02/05/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38310/21 v. 07/06/2021

ELECTROBUE S.A.

1) Natalia Lorena LARES, argentina, 14/11/1979, soltera, comerciante, DNI 28.141.279, CUIT 27281412790, Córdoba 1500, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y Dylan Nahuel CARIÑANCO, argentino, 17/01/2001, soltero, empleado, DNI 43.011.786 CUIL 20430117867, Richieri Tiro 32 número 3100, Planta Baja, Dto. 739 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 01/06/2021.4) Uruguay 532, Piso 2, oficina 21, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: ELECTRONICA: importación, exportación, representación intermediación y venta de toda clase de artículos electrónicos, del hogar y computación, y sus componentes o accesorios. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una de un peso valor nominal cada acción. Suscripción: Natalia Lorena LARES 500.000 acciones y Dylan Nahuel CARIÑANCO 500.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Natalia Lorena LARES, y DIRECTOR SUPLENTE: Dylan Nahuel CARIÑANCO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1599
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38043/21 v. 07/06/2021

EZ SHIP LOGISTICS S.A.

Por Escritura Nº 83 del 03/06/2021, se constituye: Hernán Gabriel LÁZARO, nacido el 29/10/1967, DNI 18.303.791, agente de cargas, PRESIDENTE; y Priscila POWELL, nacida el 18/07/1981, DNI 28.620.056, empresaria, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, casados, domicilio real en Cronos 1410, Pinamar, Prov. Bs. As. y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Chile 376, piso 5º, departamento "A", CABA 1) EZ SHIP LOGISTICS S.A. 2) 99 Años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística y distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Hernán Gabriel LÁZARO \$ 450.000 y 450.000 acciones. Priscila POWELL \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 03/06/2021 Reg. Nº 2091
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38073/21 v. 07/06/2021

FAHERR S.A.

Constitución: Esc. 228 del 2-6-21 Registro 1879 CABA. Socios: Rosa Ana Valeria Barcellona, nacida el 7/9/78, DNI 26.863.849, CUIT 27-26863849-6; y Salvador Furnari, nacido el 28/6/58, DNI 12.652.252, CUIT 20-12652252-6, ambos argentinos, divorciados, empresarios, domiciliados en Madame Curie 158, San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, industrialización, transformación, procesamiento, desarrollo, producción, de cerraduras cerrojos y herrajes de todo tipo y en todo material con sus accesorios y anexos. b) Compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor, distribución, y transporte de mercaderías elaboradas, semi-elaboradas, materiales, productos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionado con la fabricación de cerraduras, cerrojos y herrajes de todo tipo con sus accesorios y anexos. c) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Integración: Rosa Ana Valeria Barcellona suscribe 360.000 acciones e integra \$ 90.000 y Salvador Furnari suscribe 40.000 e integra \$ 10.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Salvador Furnari. Directora Suplente: Rosa Ana Valeria Barcellona. Sede social y domicilio especial de los directores: Virgilio 1268 depto. 11, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38150/21 v. 07/06/2021

GEOPOLIS S.A.

CUIT Nº 30-71674561-5. En Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/03/2021, se modifica el artículo cuarto que quedara así redactado: ARTICULO CUARTO: "El capital social es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000.-), representado por VEINTICUATRO MILLONES (24.000.000) de Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto por acción; - El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.". Fabio Javier Fernández, (50.000) acciones, Sara Catalina Cayón (50.000) acciones y Conrado Sciotto (23.900.000) acciones. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 25/03/2021 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38297/21 v. 07/06/2021

GLOBAL ENGLISH S.A.

Por Escritura del 3/6/21, Susana Noemí PERROTTA, 18/10/55, DNI 11650679, divorciada, Sarmiento 820, Lomas de Zamora, Pcia Bs As y Diego Alberto DOMINGUEZ, 20/8/70, DNI 21727549, soltero, Boedo 543, Piso 8, Dto B, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambos argentinos, empresarios:"GLOBAL ENGLISH SA":99 años: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas la autorizaciones por el Ministerio de Educación Y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado.Servicio de Enseñanza, docencia, difusión de computación, sistemas e idiomas, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades.Podrá adscribirse a la enseñanza, oficial y/u obtener apoyo estatal Y de otras entidades, según establezcan las leyes y reglamentos; la compra y creación de material didáctico y pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto.La capacitación a profesionales, docentes, no docentes y/o instituciones dedicadas a la enseñanza oficial y no oficial.Podrá así mismo, importar, exportar y comercializar el material bibliográfico, material didáctico, libros, CD, DVD y todo material necesario para ser aplicado a la enseñanza, ya sea para sí o para terceros, y todo otro material educativo necesario para el cumplimiento de su objeto social.Organizar congresos educativos, viajes y/o visitas de estudios en el país o en el extranjero.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente:\$ 100.000,100000 acciones de \$ 1, suscriben 50000 acciones C/socio; 31/05: PRESIDENTE: Susana Noemí PERROTTA; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto DOMINGUEZ, fijan domicilio especial en la Sede Social: Güemes 3530, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1548 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38251/21 v. 07/06/2021

GRUPO LOS GROBO S.A.

CUIT 30-70851174-5. Por asamblea del 12/2/21 reformó el artículo 12 del estatuto, que quedó redactado del siguiente modo: Sesiones a distancia. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los votos presentes. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el directorio podrá sesionar, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante el sistema de videoconferencia y/o por otro medio de transmisión simultánea de audio y video: (i) el sistema de videoconferencia debe posibilitar la libre accesibilidad y la deliberación de todos los concurrentes en forma simultánea con voz y voto, y de los integrantes de la comisión fiscalizadora; (ii) a los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participaron a distancia; (iii) la mayoría de los integrantes de la comisión fiscalizadora deberá dejar constancia expresa de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iv) la reunión celebrada será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; (v) la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; y (vi) en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación en la reunión respectiva. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1149 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38314/21 v. 07/06/2021

INFORMATIA S.A.

1) Alejandro Manuel DALTON, argentino, 18/11/1957, divorciado, comerciante, DNI 13.465.652, CUIT 20134656523, Avda. Jujuy 348, piso 4, Departamento G, CABA y Albano Ramón LOPEZ, argentino, 21/03/1980, soltero, comerciante, DNI 28.057.760 CUIT 20280577600, Avellaneda 2405, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 01/06/2021.4) Avda. Corrientes 2565, Planta Baja, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: INFORMATICA: asesoramiento, consultoría software y redes y procesos informáticos, importación, exportación, locación y comercialización por todos sus medios de servicios informáticos y de productos relacionados con la informática y la tecnología en todas sus formas. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 800.000 representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de un peso valor nominal cada acción. Suscripción: Alejandro Manuel DALTON 400.000 acciones y Albano Ramón LOPEZ 400.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandro Manuel DALTON y DIRECTOR SUPLENTE: Albano Ramón LOPEZ, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1599 María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38050/21 v. 07/06/2021

INMUNOGENESIS S.A.

C.U.I.T. 30-71505338-8, comunica que por: 1) Acta de Asamblea del 11/04/2018 los socios resolvieron: Designar PRESIDENTE a Rodolfo Sergio Pasqualini, DNI 6.151.713 y DIRECTOR SUPLENTE a Rodolfo Agustin Pasqualini, DNI 24.364.735, quienes aceptaron los cargos; 2) por Acta del 13/04/2021 resolvieron: 2.1) aceptar la renuncia de los directores Rodolfo Sergio Pasqualini, DNI 6.151.713 a su cargo de Presidente y Rodolfo Agustin Pasqualini, DNI 24.364.735 a su cargo de director suplente y designar las siguientes PRESIDENTE: María Agustina AZPIROZ, DNI 29.754.645; VICEPRESIDENTE: Martin Miguel IRIBAS, DNI 30.509.755, y DIRECTOR SUPLENTE: Paul ETENBERG, DNI 29.076.170, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 6550, piso 3, CABA; 2.2) Reformar el artículo siete del Estatuto Social y 2.3) Trasladar la sede social a la Avenida Coronel Diaz 2277 piso 8 departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38042/21 v. 07/06/2021

INTERNACIONAL NAVES S.A.

Constitución: Esc. 255 del 2-6-21 Registro 1879 CABA. Socios: Ana Clara Garcia, argentina, soltera, nacida el 26-6-96, empresaria, DNI 39.717.811, CUIT 27-39717811-6, domiciliada en Sarmiento 440, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos; y José Javier De Leon, argentino, soltero, nacido el 16-4-83, empresario, DNI 30.156.036, CUIT 20-30156036-3, domiciliado en Ramírez 260, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales, desagües, viviendas, redes de agua y cloaca, plantas potabilizadoras y depuradoras y todo tipo de obras de ingeniería civil o arquitectura de carácter público o privado. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, estampado, ensamblado, industrialización, y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y de la industria del plástico. Fabricación de maquinarias, herramientas relacionadas con la industria metalúrgica, del plástico y de la construcción. La compra, venta, consignación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, movimiento de tierras y demoliciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ana Clara Garcia 550.000 suscribe acciones e integra \$ 137.500 y José Javier De Leon suscribe 450.000 acciones e integra \$ 112.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. presidente: Ana Clara Garcia. Director Suplente: José Javier De Leon. Sede social y domicilio especial de los directores: Sarmiento 938 piso 3 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38137/21 v. 07/06/2021

JML ACTIVOS DIGITALES S.A.

Escritura Pública N 251 del 02/06/2021. 1) Mariano José Sonzini Astudillo, 13/12/1987, casado, argentino, empresario, DNI 33.248.229, CUIT 20-33248229-8, con domicilio en Pueyrredon 2348, Piso 9, Depto. "A", CABA; Juan Fraile, 24/11/1987, soltero, argentino, empresario, DNI 33.344.717, CUIT 27-33344717-2, con domicilio en Raul Bagnati 295, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucas Matías Gregorio, 1/10/1984, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, DNI 31.252.467, CUIT 20-31252467-9, con domicilio en Libertador 602, Piso 26, Depto. "A", CABA; Martín Ricardo Sojo, 27/04/1987, soltero, argentino, DNI 32.956.346, CUIT 20-32956346-5, licenciado en administración de empresas, con domicilio en José Enrique Rodo 1401, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Santiago María Blehaut, 7/03/1988, soltero, argentino, DNI 33.597.588, CUIT 20-33597588-0, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Ing. Marconi 3330, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: JML Activos Digitales S.A.; 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de: prestación de servicios de consultoría sobre materias de índole empresaria y desarrollo de negocios, incluyendo sin limitación el asesoramiento en el desarrollo e implementación de estrategias relacionadas con la producción y comercialización de productos y servicios y la prestación de servicios de administración y gerenciamiento, tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas; realización de estudios y publicaciones respecto de situaciones de negocios y casos de negocios de determinada industria o sector y coordinación de todos los aspectos relativos a la realización de una inversión por parte de un cliente de la Sociedad en cualquier empresa o sector. La Sociedad podrá, a su vez, actuar como fiduciario en los términos del artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo sin limitación, fideicomisos de administración, de garantía y de inversión o prestar todo tipo de servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, ser depositario en garantía o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la normativa aplicable. En general, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. La sociedad no realizará asesoramiento relativo a las incumbencias de la Ley 20.488 y Ley 23.187. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: a) Mariano Jose Sonzini Astudillo, 20.000 acciones; b) Lucas Matías Gregorio, 20.000 acciones; c) Martín Ricardo Sojo, 20.000 acciones; d) Juan Fraile, 20.000 acciones; y e) Santiago María Blehaut, 20.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Martín Ricardo Sojo, (b) Director suplente: Juan Fraile; ambos fijan domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Designados por 3 ejercicios; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 678 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38051/21 v. 07/06/2021

LOS PINOS DE GENERAL ALVEAR S.A.

COMPLEMENTA: Se complementa la publicación del 03/03/2021 N° 11299/21 por Escritura 53 del 19/04/2021, R° 5 Gral. Alvear, donde se modifica el art. 3° del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo vinculado con la construcción. Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que se relacionen con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados al efecto, asimismo podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, estableciendo expresamente que no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 5 Gral Alvear Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38373/21 v. 07/06/2021

MARKETING SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-71188125-1 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 22/04/21 DISPUSO EXTENDER EL MANDATO DE DIRECTORES A 3 EJERCICIOS Y ADECUAR EL ESTATUTO AL REGIMEN DE GARANTIAS DE DIRECTORES VIGENTE REFORMANDO EL ARTICULO 8 Y REELEGIR COMO PRESIDENTE A MIGUEL BOIX Y COMO DIRECTORA SUPLENTE A MARIA CRISTINA CASSINO AMBOS CON DOMICILIOS ESPECIALES EN CHILE 930 CAP.FED. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/04/2021
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38147/21 v. 07/06/2021

MINERA DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30694406056. Por Asamblea General Extraordinaria 1/6/2021 se decidió: Reforma Artículo Octavo. Plazo de duración del Directorio y Garantía por 3 ejercicios y \$ 10000. Cesaron en sus cargos: Claudio Alejandro Achino y Francisco Rubén Gulli. Designación de Directorio: Presidente: Silvia Adriana Senderovsky y Director Suplente: Martín Ezequiel Reizner, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social: Teodoro García 1783 Piso 14° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2021
Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38054/21 v. 07/06/2021

MULTI-SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT 30-70837218-4. Por Actas de Asambleas Extraordinaria N° 1 del 31-08-2007, Extraordinaria N° 2 del 05-09-2008, y Extraordinaria del 11-12-2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 250.000.-, de \$ 250.000 a \$ 400.000.- y de \$ 400.000.- a \$ 1.000.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto. Quedando el capital social luego de los aumentos suscriptos de la siguiente forma: Marcos David Tissera: 500.000 acciones, Mauricio Luis Romano: 500.000 acciones siendo todas las acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 c/u y de 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/2021 se designó el Directorio: Presidente: Mauricio Luis Romano y Director Suplente: Marcos David Tissera, quienes fijan domicilio especial en la calle Gallo 1182 piso 2° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/03/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38237/21 v. 07/06/2021

ONCE ONZAS S.A.

Escritura Publica 137 del 01/06/2021 Esc. Victoria S. Masri, Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. DIRECTOR Y ACCIONISTA: Luis Gerardo HAY CHAIA, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/09/1973, DNI 23.372.862, CUIT 20-23372862-5, domiciliado en Avenida Rivadavia 6353, Torre 1, P 22, depto. A, CABA, 50.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, SOCIA: Alicia Ariana SAID, argentina, administradora de empresas, casada, nacida 17/04/1979, DNI 27.215.764, CUIT 27-27215764-8, domiciliada en Avenida Rivadavia 6353, Torre 1, P 22, depto. A, CABA, 50.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, domicilios especiales y sede social Avenida Rivadavia 6353, Torre 1, P 22, depto. A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: la fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, comercialización, consignación, franquicias, distribución, financiación, confección y diseño de todo tipo de indumentaria y calzado, como así mismo la elaboración y transformación de productos y subproductos de la industria textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38014/21 v. 07/06/2021

PROYECTO 1967 S.A.

CONSTITUCIÓN Escritura N° 50 de 4/5/21 Reg 39 La Plata, Pcia de Bs. As. "PROYECTO 1967 SA". Socios Fabian Ariel BORDIGONI, nacido 12/1/67, DNI 18.364.020, empresario, PRESIDENTE; y Verónica Julieta MARTÍN, nacida 25/11/72, DNI 23.136.069, contadora, DIRECTORA SUPLENTE; argentinos, cónyuges entre sí, domicilio en calle

33 N° 828 La Plata, Pcia de Bs As. Domicilio especial en SEDE SOCIAL Juana Manso 1100 Piso 5 Departamento K CABA. PLAZO 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento construcción, reparación de inmuebles y obras de todo tipo, públicas o privadas; ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal u otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfi-riendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. CAPITAL \$ 100.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n cada una, y un voto por acción. Suscriptas por socios en partes iguales, 50.000 acciones cada uno. Dirección y Administración: 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. SINDICATURA: prescinde. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 39
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38044/21 v. 07/06/2021

RSCABA S.A.

COMPLEMENTA AVISO e. 07/05/2021 N° 30615/21 v. 07/05/2021. Se hace saber que el nombre correcto del Presidente es Enrique Alberto SCHUCKMAN Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2143
Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38092/21 v. 07/06/2021

SAN ATANASIO ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-70969733-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.04.2021 por unanimidad se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256, párrafo 2° de la Ley 19.950 consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, en un todo de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente y el valor mínimo de tal garantía será el establecido por la regulación vigente en la materia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Las reuniones de Directorio podrán ser realizadas a distancia utilizando medios de comunicación que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre y cuando se garantice la libre accesibilidad de todos los participantes, se permita la transmisión en simultáneo de audio y video y que las reuniones sean grabadas mediante la plataforma elegida. En esta ocasión, el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. La reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante legal de la sociedad". (ii) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se

traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas podrán ser realizadas a distancia utilizando medios de comunicación que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre y cuando se garantice la libre accesibilidad de todos los participantes, se permita la transmisión en simultáneo de audio y video y que las reuniones sean grabadas mediante la plataforma elegida. En esta ocasión, el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. Las asambleas celebradas serán transcritas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante legal de la sociedad. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38334/21 v. 07/06/2021

SOFLERTY S.A.

Por escritura del 2/06/2021 se constituyó SOFLERTY S.A. Socios: Martín Demetrio López, 4/03/78, casado, argentino, empresario, Alsina 2130 Florida, Vicente López, Pcia. Bs.As., DNI 26.473.240 y Juan Manuel López, 26/11/83, soltero, argentino, empresario, Belgrano 440 San Isidro, Pcia. Bs.As. DNI 30.654.028. Domicilio de la sociedad: Montevideo 566 Piso 8° Departamento A CABA. Objeto: Otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otra garantía o derecho real; otorgamiento y comercialización de préstamos personales, ya sea de consumo o con otros destinos; ceder y transferir, total o parcialmente, los derechos referidos precedentemente, incluso en carácter de fiduciante; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; actuar como proveedor de servicios de pago, ofrecer cuentas de pago, y administrar esquemas de pago. A tales efectos, podrá administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a los préstamos, a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. Quedan excluidas aquellas operaciones que se encuentren dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, de las cuales Martín Demetrio López suscribe 250.000 y Juan Manuel López suscribe 250.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Martín Demetrio López. Director suplente: Juan Manuel López, todos con domicilio especial en la sede. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Cierre ej.: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 982 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38209/21 v. 07/06/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BELREP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2021. 1.- JORGE FELIX PADRON GRIMON, 03/10/1985, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RIONCON 48 piso 6 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95852326, CUIL/CUIT/CDI N° 20958523263, . 2.- “BELREP SAS”. 3.- RINCON 48 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JORGE FELIX PADRON GRIMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 48 piso 6 A, CPA 1081 , Administrador suplente: ERNESTO CARLOS MARIA LEIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 48 piso 6 A, CPA 1081; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2021 N° 38107/21 v. 07/06/2021

SOLUCIONESENSALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2021. 1.- LUCIANO NAHUEL ANGELONE, 09/01/1988, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VALLE 656 piso 6TO B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33480502, CUIL/CUIT/CDI N° 20334805027, ALEXIS MARTIN DURANTE, 23/12/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DIRECTORIO 4279 piso PB 8 edif. 26 b CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34633227, CUIL/CUIT/CDI N° 20346332272, . 2.- "SOLUCIONESENSALUD SAS". 3.- VALLE 656 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUCIANO NAHUEL ANGELONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 656 piso 6 B, CPA 1424 , Administrador suplente: ALEXIS MARTIN DURANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 656 piso 6 B, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2021 N° 38108/21 v. 07/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

0902 S.R.L.

Por escritura 49 del 2/6/2021.1) 0902 S.R.L. 2) Federico SALA 20/1/1970, comerciante, DNI 21.482.826, CUIT/L 20-21482826-0, María Celina ROSSO, 11/4/1975, diseñadora gráfica, DNI 24.291.193, CUIT/L 27-24291193-3, ambos solteros con domicilio real en Los Alerces 2340 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Santiago PUELLES, 16/8/1966, casado en primeras nupcias con Cecilia Lagocki, comerciante, DNI 17.881.222, CUIT/L 20-17881222-0, con domicilio real en la Avenida Coronel Díaz 2625, Piso Quinto, departamento "D", CABA, y Santiago Hernán MAGLIANO, 8/10/1974, casado en primeras nupcias con María Cecilia Rodríguez Viau, comerciante, DNI 24.227.238, CUIT/L 20-24227238-3, con domicilio real en Barrio Cerrado Ayres de Pilar, Comunidad "El Lazo", lote 17, Del Viso Pilar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 10, CABA 3) La sociedad tiene por objeto comercial comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio

nacional como en el extranjero.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 4) Paraguay 610, Piso 10, CABA (C1057AAH) 5) 99 años. 6) \$ 300.000.7) \$ 75.000.8) Cierre 31/5.9) Gerente: Federico Sala, maria Celina Rosso, Santiago Puelles y Santiago Hernan Magliano, domicilio especial Paraguay 610, Décimo Piso, CABA, quienes aceptan el cargo.- Sr. Sala Suscribe 75.000 cuotas, Sra Rosso. Suscribe 75.000 cuotas. Sr. Magliano. Suscribe 90.000 cuotas y Sr. Puelles. Suscribe 60.000 cuotas, ordinarias nominativas endosables de \$ 1 valor nominal cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1475 Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38052/21 v. 07/06/2021

AGLO ESSENTIALS S.R.L.

Se hace saber que el 03/06/2021 se constituyó "AGLO ESSENTIALS S.R.L.", con domicilio en Sanchez de Bustamante 1910, Piso 3° Depto. B, C.A.B.A. Socios: Ines De Ridder, DNI 37.805.223, argentina, soltera, nacida el 10/08/1993, psicóloga, domiciliado en Austria 2839 Piso 9 Depto. B, C.A.B.A., CUIT 27-37805223-3 (5.000 cuotas); y Maria Lucia Jaworski, DNI 39.760.203, de nacionalidad argentina, nacida el 15 de julio de 1996, soltera, abogada, CUIT 27-39760203-1, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1910, Piso 3 Depto. B, C.A.B.A. (5.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir y sus accesorios, joyería y derivados, y objetos de decoración, incluyendo artículos en cuero como carteras, cinturones, alfombras, artesanías, artículos de cerámica, cestería, telas, tejidos, telares y derivados y todos los inherentes de los rubros mencionados, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa. La comercialización de los productos podrá realizarse por comercio electrónico, tienda, showroom a través de cualquier medio de comunicación y/o plataforma, incluyendo la ejecución de las actividades necesarias para la validación del pago, publicidad y marketing de los productos, en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia o la forma que mas convenga a los efectos de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Cuotas: 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Gerente Titular: Inés De Ridder. Gerentes Suplentes: Maria Lucia Jaworski y Salvador Fornieles. Las primeras dos constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1910, Piso 3 Depto. B, C.A.B.A y Salvador Fornieles en Uruguay 634, piso 4°G, C.A.B.A. Representación legal: Gerentes designados, individual e indistinto. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/06/2021 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38227/21 v. 07/06/2021

BIG IMPORTS S.R.L.

Constitución: 3/6/2021. Socios: Boris Valentín SANDER, nacido el 31/12/1991, DNI 36.645.492, domiciliado en Los Crisantemos 392, Pilar, Pcia Bs As, y Juan Ignacio IANNUZZI, nacido el 2/9/1992, DNI 36.827.195, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 2009, Pilar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: Efectuar operaciones de importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Gerente: Boris Valentín SANDER, con domicilio especial y sede social en Av. Congreso 2157, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38344/21 v. 07/06/2021

CASA DO QUINTO S.R.L.

Se complementa el aviso N° 27945/21 del 29/04/2021. Por Esc. 103 del 02/06/2021, Registro 546, CABA, Danila Belén Blanco Travnicek, CUIT 27-38157773-8 y Felipe Gastón Blanco Travnicek, CUIT 20-40130556-5, domiciliados en Asunción 3043, CABA, ante la observación formalizada por la Inspección General de Justicia, en el trámite de constitución número 9.221.654, modificaron el artículo cuarto del contrato social de Casa Do Quinto S.R.L., referido al capital social. Capital. \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. Danila Belén Blanco Travnicek suscribe

200.000 mil cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social; y b) Felipe Gastón Blanco Travnicsek suscribe 200.000 cuotas de \$ 1, de valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38276/21 v. 07/06/2021

CHACRASERVICIOS S.R.L.

(30-70858381-9) Resolvió: (i) Por Reunión de Socios N° 45 del 20/03/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000, es decir, de \$ 9.149.110 a \$ 12.149.110, y emitir 300.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto en su totalidad por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 1.187.464 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 97,8% del capital social; y b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 2,2% del capital social; (ii) Por Reunión de Socios N° 46 del 14/05/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 6.475.000, es decir, de \$ 12.149.110 a \$ 18.624.110, y emitir 647.500 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 1.834.964 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 98,5% del capital social; y b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 1,5% del capital social; (iii) Por Reunión de Socios N° 47 del 26/06/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 3.400.000, es decir, de \$ 18.624.110 a \$ 22.024.110, y emitir 340.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 2.174.964 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 98,75% del capital social; y b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 1,25% del capital social; (iv) Por Reunión de Socios N° 49 del 24/08/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 7.275.000, es decir, de \$ 22.024.110 a \$ 29.299.110, y emitir 727.500 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 2.902.464 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 99,06% del capital social; y b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,94% del capital social; (v) Por Reunión de Socios N° 50 del 25/09/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 29.299.110 a \$ 30.299.110, y emitir 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL. Las cuotas se suscriben con una prima total de emisión de \$ 4.232.500, es decir \$ 42.325 por cuota y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 3.002.464 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 99,09% del capital social; y b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,91% del capital social; (vi) Por Reunión de Socios N° 51 del 6/10/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 12.700.160, es decir, de \$ 30.299.110 a \$ 42.999.270, emitir 1.270.016 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto cada una a favor de Adamant BioNRG SRL, y fijar una prima de emisión global equivalente a la suma de \$ 156.943.992. El aumento fue suscripto por los Sres. Federico Varela, Leandro Javier Moschetti y Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 3.240.480 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 75,36% del capital social; b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,64% del capital social; c) Leandro Javier Moschetti 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 12% del capital social; d) Federico Varela 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 12% del capital social; (vii) Por Reunión de Socios N° 52 del 16/11/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 11.887.500, es decir, de \$ 42.999.270 a \$ 54.886.770, y emitir 1.188.750 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 4.429.230 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 80,7% del capital social; b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,5% del capital social; c) Leandro Javier Moschetti 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 9,4% del capital social; y d) Federico Varela 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 9,4% del capital social; (viii) Por Reunión de Socios N° 53 del 9/12/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 8.125.000, es decir, de \$ 54.886.770 a \$ 63.011.770, y emitir 812.500 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 5.241.730 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 83,19% del capital social; b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,43% del capital social; c) Leandro Javier Moschetti 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 8,19% del capital social; d) Federico Varela 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 8,19% del capital social; (ix) Por Reunión de Socios N° 54 del 17/12/2020, aumentar el capital social en la suma de \$ 44.962.500, es decir, de

\$ 63.011.770 a \$ 107.974.270, y emitir 4.496.250 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron representadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 9.737.980 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 90,19% del capital social; b) Adamant Latam S.A. 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 0,25% del capital social; c) Leandro Javier Moschetti 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 4,78% del capital social; d) Federico Varela 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 4,78% del capital social; (x) Por Reunión de Socios N° 55 del 17/12/2020, reformar el Artículo 5° del Contrato Social a fin de incluir la posibilidad de celebración de reuniones de gerencia a distancia. (xi) Por Reunión de Socios N° 56 del 25/03/2021, aumentar el capital social en la suma de \$ 9.100.000, es decir, de \$ 107.974.270 a \$ 117.074.427, y emitir 910.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue suscripto por Adamant BioNRG SRL y las tenencias quedaron conformadas de la siguiente manera: a) Adamant BioNRG SRL 10.647.980 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 90,95% del capital social; b) Adamant Latam SA 27.447 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 0,23% del capital social; c) Federico Varela 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 4,41%; y d) Leandro Javier Moschetti SA 516.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 4,41% del capital social de la Sociedad. Asimismo, se reformó el Artículo 5° del Contrato Social en materia de representación legal de la Sociedad. Se deja constancia que en cada oportunidad de aumento de capital resuelto en las actas mencionadas, se resolvió modificar el Artículo 4° del Contrato Social en lo relativo al capital social. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 02/06/2021
Luciana Nahabetian - T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38298/21 v. 07/06/2021

CODERHOUSE S.R.L.

30-71452874-9. Edicto complementario al publicado el 31/12/2020, N° 68160/20. Por Instrumento Privado del 04/08/2020, Pablo Ferreiro cedió a Christian Patiño 30.128 cuotas sociales. Capital social luego de la cesión de cuotas: Christian Patiño, 78.128 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y Pablo A. Ferreiro, 1.872 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/08/2020
Maria Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38293/21 v. 07/06/2021

COMER CIAR ARG S.R.L.

1) 18/5/21 2) Federico Ezequiel PEREZ (90.000 cuotas), DNI 42887276, 31/7/2000, Willian Morris 3672, Castelar, Moron Pcia. de Bs. As. y Juan Cruz VITALE,(10.000 cuotas) DNI 40813998, 23/6/96, Salcedo 1448, Castelar, Moron, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Mendoza 1362 CABA 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Federico Ezequiel PEREZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/06/2021 N° 38356/21 v. 07/06/2021

CYE EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

1) Por instrumento privado del 16-03-2021 2) CYE EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 3) Trinidad Virginia Garcia (CUIT 23-42147077-4), Argentina, empleada, nacida el 25 de Septiembre de 1999, soltera, con documento nacional de identidad número 42.147.077, con domicilio en Rocamora 4040, Planta Baja B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María del Carmen Gimenez (CUIL 27-14091835-6), Argentina, empresaria, nacida el 07-08-1960, casada, DNI 14.091.835, domicilio en la Calle Rocamora N° 4040, Port, CABA, ambos Argentinos. 4) Domicilio: Rocamora N° 4040, PISO 1°, DEPTO D, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas

o privadas incluyendo la construcción y/ o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/ o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como excavaciones, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiamiento de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de la manera prevista en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial, contratos de leasing, construir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuando expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal \$ 1 cada una, SUSCRIPCIÓN: La Sra. María del Carmen Giménez, pesos noventa mil (\$ 90.000), o sea 90.000 cuotas, la Sra. Trinidad Virginia Garcia, pesos diez mil (\$ 10.000), o sea 10.000 cuotas. 8) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta, por plazo indeterminado. 9) Gerencia: Trinidad Virginia Garcia y Maria del Carmen Gimenez ambos con domicilio especial constituido en Rocamora N° 4040, 1° D, CABA. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16-03-2021

Adrián Marcelo BIANCOTTO, Tomo 114, Folio 990, del C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado F016986314 de fecha 16/03/2021

Adrian Marcelo Biancotto - T°: 114 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38309/21 v. 07/06/2021

DAMBIA S.R.L.

Constituida: 1/6/2021: 1) Débora Amanda BRITZ, argentina, nacida el 26/11/80, soltera, DNI 28.363.720, C.U.I.L. 23-28363720-4, comerciante, domiciliada en Alvear 3063, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Sol Alexa LOPEZ, argentina, nacida el 14/8/99, DNI 42.102.006, C.U.I.L. 27-42102006-5, comerciante, soltera, domiciliada en Antonio Filardi 2182, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: explotación de Hipermercados, Supermercados y Almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Débora Amanda BRITZ, con domicilio especial en Amenabar 2904, Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Débora Amanda BRITZ suscribe 1.800 cuotas, o sea \$ 180.000, y Sol Alexa LOPEZ suscribe 200 cuotas, o sea \$ 20.000. 9) Domicilio Social: Amenabar 2904, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 569, en tramite de inscripción.-

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38055/21 v. 07/06/2021

DESARROLLOS CAVA S.R.L.

Esc.N° 183 de 3/6/21. 1) Mauro Iván Cavallari, D.N.I. 41.024.738,9/7/98, soltero; Walter Claudio Cavallari, D.N.I. 18.268.667, 6/3/67, casado; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Vigo 2041, Hurlingham, Pcia.Bs. As. 2) Espinosa 2310, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, mantenimiento, administración de inmuebles, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, explotación de inmuebles urbanos o rurales; comercialización, exportación e importación de materiales para la construcción; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Mauro Iván Cavallari 4900 cuotas sociales, y Walter Claudio Cavallari 5100 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Walter Claudio Cavallari. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 183 del 03/06/2021 Reg. N° 933.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38257/21 v. 07/06/2021

EL CABRON S.R.L.

CUIT 30-71608931-9. Por acta 15/08/2018 y del 7/01/2021 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad de la calle Montevideo 711 piso 4, departamento 8 CABA, a la ciudad de Santa Rosa, en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa y reformar el artículo primero por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina EL CABRON S.R.L. Tiene su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38026/21 v. 07/06/2021

ELECTRONIC BOOM S.R.L.

CUIT 30-71436289-1. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 31/05/2021, María Rita Caseb Rieta cedió la totalidad de sus 5000 cuotas sociales a Gustavo Alejandro Chaparro (50%) y Cristian Alejandro Caseb Rieta cedió totalidad de sus 5000 cuotas sociales, cediendo 3500 cuotas a Gustavo Alejandro Chaparro (35%) y 1500 cuotas a Nelson Federico Herrera (15%). Dicha cesión implica modificación del artículo cuarto del Contrato Social. Por dicho contrato, se aceptó la renuncia al cargo de gerente titular de Cristian Alejandro Caseb Rieta, y se designó a Gustavo Alejandro Chaparro como gerente titular y presidente, y a Nelson Federico Herrera como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rivadavia 1681 piso 5° "C", CABA. Asimismo, por dicho contrato, los socios resolvieron trasladar la sede social la calle Rivadavia 1681 piso 5° depto. "C", CABA, y reformaron el Artículo 3° del Contrato Social, que quedó redactado conforme lo siguiente: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) a la producción y comercialización de programas de televisión, películas científicas, educativas y/o de entretenimiento, publicitarias, comerciales, documentales y argumentales para cine y/o televisión, y/o cualquier otro tipo de películas, programas y medios audiovisuales, ya sean de corto o largo metraje; (b) exhibición, distribución, compra y venta, y alquiler, de programas de televisión, películas, series, o programas en video y/o filmadas para cine y/o televisión, propias y/o ajenas, de cualquier paso, duración, carácter y/o formato, su exportación e importación; (c) fabricación, armado y compra y venta, importación y exportación, de video cassettes, cintas de video, equipos y elementos relacionados con la cinematografía y televisión. A tales efectos, la SOCIEDAD tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, y realizar cuantos más actos sean necesarios y no estén prohibidos por la ley o por este Contrato Social". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/05/2021
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38305/21 v. 07/06/2021

ENTER OCHO S.R.L.

1) Paula RUARTE, argentina, casada, 26/12/75, DNI: 25.096.250, comerciante, domicilio Soldado de la Independencia 950 piso 8 CABA; Beatriz Ana KLEIMAN, argentina, casada, 06/12/63, DNI: 16.855.025, comerciante, domicilio Malasia 847 CABA. 2) 31/05/2021.3) Soldado de la Independencia 950 CABA. 4) Explotación de establecimiento gastronómico, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, cafe, casa de lunch, cervecería, mediante la elaboración, venta minorista, mayoristas, importación, exportación, distribución, delivery, eventos, de alimentos y bebidas en general. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de pesos uno \$ 1, valor nominal cada una. Paula RUARTE suscribe 50.000 cuotas y Beatriz Ana KLEIMAN suscribe 50.000, e integrarán un 25% en efectivo. 7 y 8) Gerente: Paula RUARTE, domicilio especial en Soldado de la Independencia 950 CABA., con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 424 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 07/06/2021 Nº 38024/21 v. 07/06/2021

FALCON 5688 S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 201 Folio 469 de fecha 19/05/2021 se constituyó la sociedad "FALCON 5688 S.R.L."- Socios: Marcelo Ariel GUGLIELMO, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1973, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.678.546 CUIT 20-23678546-8; Silvina Alejandra GUGLIELMO, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1975, soltera, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.591.667 CUIT 27-24591667-7, y Alejandro Ruben GUGLIELMO, argentino, nacido el 10 de marzo de 1980, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.032.653 CUIT 20-28032653-5, todos domiciliados en Cañada de Gomez 895 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: PESOS

TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en 3000 cuotas de Pesos CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Ariel GUGLIELMO: MIL CUOTAS (1.000), equivalentes a CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.-), Silvina Alejandra GUGLIELMO: MIL CUOTAS (1.000), equivalentes a CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.-), Alejandro Ruben GUGLIELMO: MIL CUOTAS (1.000), equivalentes a CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.- PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Timoteo Gordillo 844 departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Marcelo Ariel GUGLIELMO, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 2103 Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38037/21 v. 07/06/2021

FAMILIA DEL NORTE S.R.L.

Esc. 49 del 3/6/2021 f°110, Reg. 329, C.A.B.A. 1) los cónyuges en primeras nupcias, Nicolás DANAZZO, argentino, nacido el 9 de Diciembre de 1979, hijo de Jorge Danazzo y de Gladys Beatriz Calio, titular de Documento Nacional de Identidad número 27.778.013, C.U.I.T. 20-27778013-6; comerciante; y María Fiorella DEMATTEIS, argentina, nacida el 18 de Enero de 1979, titular de Documento Nacional de Identidad número 27.144.422, C.U.I.L. 27-27144422-8, comerciante, ambos con domicilio en la calle Sucre 1238, Torre 3, Piso Cuarto, Departamento "B" C.A.B.A. 2) CONSTITUYEN: "FAMILIA DEL NORTE S.R.L.". 3) SEDE SOCIAL: Uruguay 750, Sexto Piso, Departamento "D", C.A.B.A. 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros la realización y prestación, ya sea en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, realizando sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedente-mente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) CAPITAL: CIENTO MIL PESOS, representado por CIENTO mil cuotas de Un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por la socia María Fiorella De Matteis en el carácter de Gerente Titular, cuya firma obliga a la sociedad, por el término de duración de la sociedad.- En caso de vacancia la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Nicolás Danazzo, quien queda designado como Gerente Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 750, Sexto Piso, Departamento "D", C.A.B.A. 8) SINDICATURA: Prescinde. 9) CIERRE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. La que suscribe se encuentra autorizada por escritura pública ut supra consignada. Paola Ivanna Rossi. Escribana. Matrícula 5033. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 329
Paola Ivanna Rossi - Matrícula: 5033 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38040/21 v. 07/06/2021

GLOBAL IMPORTS S.R.L.

CUIT 30-71077567-9 CESION DE CUOTAS. RENUNCIA DE GERENTE. DESIGNACION DE GERENTE. MODIFICACION ARTICULO CUARTO CONTRATO SOCIAL.- Expediente 1807995.- Escritura 54 del 9-4-2021, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA., Folio 215.- Cesión de cuotas. CEDENTES: Los cónyuges en primeras nupcias Fernando Javier JURÍ, DNI 23.453.842 CUIT 20-23453842-0 y María Cecilia LEROUX, DNI 24.425.171 CUIT 23-24425171-4, domiciliados en Paunero 2775, 1° A CABA.- CESIONARIOS Héctor

Pedro FERRARI, argentino, nacido el 11/10/1940, divorciado de primeras nupcias de Maria del Rosario Palmaz, comerciante, DNI M4.317.012, CUIL 20-04317012-1, domicilio en Avenida Centenario 2250, Piso 11 H Beccar Partido San Isidro, Pcia Bs As.- ADQUIERE 2.850 cuotas sociales de \$ 10 cada una y Sebastián SALAMONE, argentino, nacido el 26/9/1972, soltero sin unión convivencial, comerciante, DNI 22.963.193, CUIL 20-22963193-5, domicilio en Albert Einstein 8516 Del Viso, Provincia de Buenos Aires.- ADQUIERE 150 cuotas sociales de \$ 10 cada una.- Monto \$ 250.000.- RENUNCIA DE GERENTE: María Cecilia LEROUX renuncia al cargo, la que es aceptada por los socios Hector Pedro Ferrari y Sebastian Salomone de conformidad y sin reparos.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Héctor Pedro FERRARI designado Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Enrique Clay 2836 Primer Piso Departamento "C" de CABA.- MODIFICACION ARTICULO CUARTO.- "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TREINTA MIL PESOS (\$ 30000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente manera: el señor Héctor Pedro FERRARI dos mil ochocientos cincuenta (2850) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Veintiocho mil quinientos (\$ 28.500) y representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social y el señor Sebastian SALAMONE ciento cincuenta (150) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500) y representan el cinco por ciento (5%) del capital social.- El capital social se encuentra totalmente integrado.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 09/04/2021 Reg. Nº 831 MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38307/21 v. 07/06/2021

GRUPO AUDITORES S.R.L.

Rectifica aviso 37420/21 del 03/06/2021. Donde dice Vacarezza, debe decir Vaccarezza. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/04/2021 Karina Judith Spagnolo - Tº: 124 Fº: 638 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38214/21 v. 07/06/2021

HEMODINAMIA NECOCHEA S.R.L.

CUIT 30710282079.Esc. 64.14/5/21, reg. 802.Cambio de sede a Gutenberg 3680, CABA.Gerencia: Cesacion: Guillermo E.Marchetti y Jorge A.M.Iravedra.Se designo: idem cesacion, ambos domicilio especial en la sede. Reforma art. 5º.Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38238/21 v. 07/06/2021

JNR NEUROCAM S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 212 Folio 499 de fecha 31/05/2021 se constituyó la sociedad "JNR NEUROCAM S.R.L".- Socios: Eitan Maximiliano ROSENZVAIG, argentino, nacido el 24 de marzo de 1991, empresario, casado en primeras nupcias de Leila Belen Artigue, titular del Documento Nacional de Identidad número 47.078.069, C.U.I.T. 20-47078069-0, domiciliado en Palmer 100 unidad funcional 36 "B" Palmers Cottage, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Agustin Daniel NOVELLO, argentino, nacido el 19 de julio de 1990, empresario, quien manifiesta ser de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.26.542, C.U.I.T 20-35265042-1, domiciliado en Talcahuano 920 Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jorge Facundo JAIME, argentino, nacido el 13 de agosto de 1989, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Victoria de las Mercedes García, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.613.647, C.U.I.T 20-34613647-3, domiciliado en Isabel Fernández 2032, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) dividido en 12.000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Eitan Maximiliano ROSENZVAIG: CUARENTA MIL CUOTAS (40.000), equivalentes a PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-); Agustin Daniel NOVELLO: CUARENTA MIL CUOTAS (40.000), equivalentes a PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) y Jorge Facundo JAIME: CUARENTA MIL CUOTAS (40.000), equivalentes a PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: producción, fabricación integral, alquiler, compra, venta, intermediación, importación, exportación, registración y todo uso comercial por su cuenta y/o asociada a terceros de tecnología software y hardware y bienes en general aplicada para la seguridad vial en fases sancionatorias, educativas, informativas, administrativas, o de cualquier otra índole. Prestará además servicios de asesoramiento, capacitación y auditorías en todo lo que se refiera a materia de tránsito y seguridad vial en general. Formulación e implementación de estrategias empresariales. Administración y gerenciamiento de proyectos económicos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la

sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Mosconi 2373 2º piso departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Jorge Facundo JAIME, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2103 Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38358/21 v. 07/06/2021

LIT ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 55 del 02/06/2021, se constituyó la SRL. Socios, ambos argentinos: Eduardo José ESTEBAN, 27/07/1967, DNI 18.349.902, casado, abogado, L.N Alem 592, 6º Piso, CABA y María Lucía DENEVI ARTOLA, argentina, 16/03/1983, DNI 30.181.313 soltera, abogada, Av. Belgrano 887, 6º Piso, Departamento 1, CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ser proveedor de servicios de tecnología; así como, comprar, vender e invertir en tecnología de la información como un servicio en todo el territorio del país y exteriores, los cuales pueden incluir, entre otros, la adquisición de equipos, hardware o similares, componentes de software y licencias de software relacionados con la industria de servicios de tecnología de la información, que también pueden incluir cualquier servicio asociado para brindar los servicios de tecnología de la información a los clientes. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social.- Capital: \$ 100.000, en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripción: Eduardo José ESTEBAN, 95.000; y María Lucía DENEVI ARTOLA, 5.000.- Se integra 25% en dinero en efectivo, saldo en dos años.- Sede social: Av. Chiclana 3345, 5º Piso, CABA.- Administración y representación legal: socio gerente Eduardo José ESTEBAN, domicilio especial en L.N Alem 592, 6º Piso, CABA, con mandato por duración de la sociedad.- Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38010/21 v. 07/06/2021

LOCATION WORLD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71611775-4. Amplia el aviso N° 5367/21 del 05/02/2021, informando que el aumento de capital del 31/12/2019 se realizó mediante la emisión de 2.353.090 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Tras el aumento, el capital quedó compuesto como sigue - Location World Holdings Inc.: 2.041.678 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y derecho a 1 voto por cuota, iguales al 86,70% del capital; y Locationworld S.A.: 313.312 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, y derecho a 1 voto por cuota, iguales al 13,30% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38082/21 v. 07/06/2021

LOGISTICA M S.R.L.

Rectifica aviso del 4/3/21 TI: 12039/21. LOGISTICA M S.R.L. hace saber que por instrumento privado complementario del 2/6/21 y conflicto de homonimia se modificó la denominación social antes denominada 2M S.R.L. por la siguiente: LOGISTICA M S.R.L.
Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/03/2021
Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38090/21 v. 07/06/2021

LOLIN TIENDA S.R.L.

Por instrumento privado del 03/06/21: 1) Socios: Dante Darío SBARATTA, comerciante, 27/01/82, DNI 29.287.156 y Romina BASILE, médica, 15/11/81, DNI 29.173.824, ambos argentinos, casados y domiciliados en Sitio de Montevideo 1517 piso 6º departamento "D", Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.- 2) LOLIN TIENDA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Paraná 785 piso 3º departamento "A" CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, minorista y mayorista, de golosinas, alimentos, bebidas y demás artículos y productos semejantes, comercializables en kioscos, polirrubros, comercios no especializados y drugstores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.

Socio: Dante Dario Sbaratta suscribe 9000 cuotas equivalentes a \$ 90.000. Socia: Romina Basile suscribe 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Dante Darío Sbaratta, con domicilio especial en Paraná 785 piso 3° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/06/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38206/21 v. 07/06/2021

MARKETING 2510 S.R.L.

Por contrato privado del 03/06/2021 se constituyó "MARKETING 2510 S.R.L.". SOCIOS: Florencia ETCHEVERS, DNI 38995209, CUIT 27-38995209-0, domicilio en Av. Callao 1621, piso 2A, C.A.B.A, nacida el 15/03/1995, Lic. en Diseño y Gestión, soltera, Argentina, Denise RUBINSTEIN, DNI 26311693, CUIT 27-26311693-9, domicilio en Echeverría 3105 10° A, C.A.B.A., nacida el 25/10/1977, Lic. en Periodismo y Comunicación, Casada, Argentina y Maria Victoria PRIETO, DNI 33556678, CUIT 27-33556678-0, domicilio en Soler 3787, 5to 9, C.A.B.A., nacida el 31/01/1988, Lic. en Comunicación Social, Casada, argentina. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de publicidad y marketing. Podrá prestar servicios de comunicación, encuestas y cualquier otro servicio de consultoría relacionado. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Echeverría 3105, piso 10°, depto. "A", C.A.B.A. DURACIÓN: 20 años. CAPITAL: \$ 120.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/03. GERENTES: Florencia ETCHEVERS, Denise RUBINSTEIN y Maria Victoria PRIETO por plazo de duración social, domicilios especiales en sede social. Suscripción de cuotas: Florencia ETCHEVERS: 40.000 cuotas, Denise RUBINSTEIN 40.000 cuotas y Maria Victoria PRIETO 40.000 cuotas. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 03/06/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38062/21 v. 07/06/2021

MS EVENT SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71582357-4. Por Instrumento Privado del 03/06/21: 1) Diego Cantero cede a Diego Fernando Bento 1000 cuotas. 2) Martín Cantero cede: a Julián Cantero 3333 cuotas y a Diego Fernando Bento 2333 cuotas; todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal cada una. Socios: Martín Cantero: 3334 cuotas; socio Julián Cantero: 3333 cuotas y socio: Diego Fernando Bento: 3333 cuotas.- 2) Se designa gerente a Julián Cantero con domicilio especial en Cosquín 4175 CABA.- 4) Se resolvió modificar los artículos cuarto y sexto.- Artículo Cuarto: Objeto social: organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, exposiciones, congresos, convenciones, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como acreditaciones, alquiler de equipos de audiovisual, equipos de computación, musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, alquiler de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, traducciones, transporte, seguridad, paquetes turísticos, pasajes, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. Para la correcta provisión de dichos servicios podrá importar, exportar y comercializar productos relacionados con esa actividad.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/06/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38207/21 v. 07/06/2021

NATARELLO S.R.L.

Constituida el 01/06/2021 por Ricardo Adrian Natarello, nacido el 23/12/1976, casado, DNI 25.669.434, CUIT 20-25669434-5, y Diego Hernan Natarello, nacido el 10/09/1985, soltero, DNI 31.763.888, CUIT 20-31763888-5; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Caracas 2355 2° piso, CABA. Plazo 99 años desde firma. Sede social en la Avenida Alvarez Jonte 2548, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: explotación de servicios fúnebres y velatorios, cochería y autos de alquiler, transporte y traslado de féretros, servicios de ambulancias, traslado, cobertura de sepelios individual y/o corporativa, y todo otro relativo a la actividad; como así también la

explotación comercial de ataúdes, pompas fúnebres, carrozados en general, cajas metálicas, mortajas, atriles, ornamentos, velas, accesorios, parcelas y todo lo vinculado a cementerios, parques privados y la totalidad de los elementos concernientes a la actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Ricardo Adrian Natarello y Diego Hernan Natarello, suscriben cada uno 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes: Ricardo Adrian Natarello y Diego Hernan Natarello, ambos con domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Alvarez Jonte 2548, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38226/21 v. 07/06/2021

NORHOUSE S.R.L.

CUIT 30709302295. Instrumento Privado del 31.05.2021, informan fallecimiento Gerente Miguel Angel Moret, designada por el plazo de duración de la sociedad Cecilia Elena, quien fija domicilio especial en la sede social Avenida Angel Gallardo 1069 C.A.B.A. Reforman las siguientes clausulas: PRIMERA. A partir de La fecha de inscripción ante Inspección General de Justicia queda constituida entre los firmantes la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada NORHOUSE S.R.L. que tendrá su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y otras representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. QUINTA. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha Garantía se registrará por lo dispuesto en el artículo 76 de la Resolución General 07/2015 y concordantes de Inspección General de Justicia. Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales". Se mantiene en forma extracontractual la designación de gerente y la sede social inscripta en Avenida Angel Gallardo 1069, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/05/2021

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38312/21 v. 07/06/2021

NUNO S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso del 08/04/2021, por un día, TI 21104/21. Por escritura complementaria Nº 141 del 04/06/21, pasada ante la escribana Virginia C. Olexyn, registro 79, de CABA, Se resuelve modificar el artículo sobre objeto por el siguiente: "TERCERO - Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas, es decir, empresas usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.- A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades comerciales o uniones transitorias de empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38325/21 v. 07/06/2021

OSPACA S.R.L.

CUIT 30-64831419-8. Comunica que por asamblea del 11/03/2020 1) Reforma Art. 5 Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, período indeterminado; 2) Gerente Osvaldo Roberto Murano, Suplente Patricia Silvia Murano, ambos domicilio constituido en Baez 626, piso 9 depto. A CABA; 3) Sede social: Baez 626, piso 9 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2020

Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38374/21 v. 07/06/2021

OW WHERE BUILDING BEGINS S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 4 de junio de 2021. Socios: María Florencia Ordoñez, DNI 27.712.092, CUIT 27-27712092-0, 28 de octubre de 1979, soltera, argentina, arquitecta, con domicilio en Leiva 4231, piso 2°, departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 1500 cuotas de pesos argentinos \$ 100 de valor nominal cada una; y Nik Wenzke, DNI 95.456.195, CUIT 20-95456195-0, 8 de octubre de 1970, soltero, alemán, diplomado en arquitectura con título alemán, con domicilio en Leiva 4231, piso 2°, departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 1500 cuotas de pesos argentinos \$ 100 de valor nominal cada una. Denominación: OW Where Building Begins S.R.L. Duración: 99 años. – Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de Arquitectura, Urbanismo e Interiorismo, los cuales comprenden elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, obras públicas y/o privadas, oficinas públicas y/o privadas, locales comerciales, departamentos, balcones, terrazas, terrenos, casas, residencias, parques, jardines y barrios cerrados; b) Diseño, compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de mobiliario y sus accesorios para acondicionamiento espacios interiores y exteriores de inmuebles; c) Construcción, refacción, reparación, reciclaje y demolición de inmuebles residenciales o con fines comerciales; de oficinas públicas y/o privadas, estructuras metálicas, de madera o de hormigón; proyecto, dirección, administración, gerenciamiento y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y d) Desarrollos inmobiliarios en general, administración, explotación, dirección de obra, elaboración de proyectos inmobiliarios, construcción de emprendimientos inmobiliarios, vivienda unifamiliar, multifamiliar, comercial y loteos. Las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante contratados a tal fin y previa obtención de las habilitaciones que correspondan. e) Asesoramiento profesional sobre todos los puntos anteriormente mencionados. Sede social: Leiva 4231, piso 2, departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 de cada año. Gerente titular: Nik Wenzke, DNI 95.456.195, CUIT 20-95456195-0 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Leiva 4231, piso 2°, departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/06/2021

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38371/21 v. 07/06/2021

PIETRAGALLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 173.21/5/21, reg. 1433.1) Mariano Andrés PIETRAGALLA, 18/2/81, casado, DNI 28696053, arquitecto, Navarro 2876, unidad 2, CABA y Pablo Hernán PIETRAGALLA, 2/8/78, soltero, DNI 26688331, lic.en administración ,Terrada 3779, CABA; ambos argentinos y 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) La compra, venta, construcción y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, sea por cuenta propia o ajena, y sobre inmuebles propios o de terceros; explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros; licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) Administración: 1 o mas gerente indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Mariano Andres Pietragalla, domicilio especial en la sede: Terrada 3779, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38234/21 v. 07/06/2021

SANITARIOS MITRE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/05/2021, Favio ROMANO, argentino, soltero, DNI 33.908.023, CUIT 20-33908023-3, nacido 17/01/1989, comerciante, domicilio Mitre N° 1384 CABA, y Gabriela INTERLICHIA, argentina, casada, DNI 16.189.403, CUIT 27-16189403-1, nacida 08/01/1963, comerciante, domicilio Larrea N° 1245 piso 4° CABA constituyeron SANITARIOS MITRE S.R.L. Duración: 99 Años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: venta, fabricación, distribución, importación y exportación, al por menor y por mayor, de artículos para la construcción, ferretería, plomería, instalación de gas, termotanques, bombas de agua, broncería para la industria, máquinas, terminales electrónicas y de captura de tarjetas de crédito, débito y prepagas, y aquellos

productos y mercancías necesarios para las distintas industrias manufactureras, pudiendo realizar cuantos actos sean conducentes a tales fines. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, suscriptas 100% por socios en partes iguales, integración: 25%. Gerentes: Favio ROMANO y Gabriela INTERLICHIA, actúan en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad, domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 31/03. Sede social: Bartolomé Mitre N° 1384, local, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 20/05/2021

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38160/21 v. 07/06/2021

SOLUTECNICA S.R.L.

CUIT 30711034230 Comunica que por escritura 692 del 02/06/21 pasada al folio 3972 del registro 15 de CABA: i) El socio Pedro Aníbal LOUDET cedió las 6000 cuotas que tenía en la sociedad: a) A su consocio Fredy Román ALCARAZ 4800 cuotas y a Andrea Alicia AMADIO, casada, estudiante universitaria, nacida el 9/2/79, DNI 27.145.571, domiciliada en Calle 26 número 3351, Berazategui, Pcia. de Bs. As. El capital de 12.000 pesos representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a u voto quedó suscripto: Fredy Román ALCARAZ 10.800 cuotas y Andrea Alicia AMADIO 1.200 cuotas; ii) Reformó el art. 5 del Contrato Social, estableciendo que los gerentes actuarán en forma indistinta y iii) Aceptó la renuncia de Pedro Aníbal LOUDET a su cargo de gerente designando en su reemplazo a Andrea Alicia AMADIO quien fijó domicilio especial en Avenida Santa Fé 2450 local 97 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 692 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38337/21 v. 07/06/2021

SUMA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS S.R.L.

Escritura Pública 620. 02/06/21.Registro 359 C.A.B.A. 1) Lucas Ariel ANDREOLI, argentino, nacido el 5/9/81, soltero, Licenciado en Administración y Economía Agraria, D.N.I. N° 29.032.684 y CUIT N° 20-29032684-3, domicilio real en Boulevard Bernardo de Irigoyen 244, Ciudad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. y Aníbal PENS, argentino, nacido el 11/12/89, soltero, Comerciante, D.N.I. N° 35.074.411 y CUIT N° 20-35074411-9, domicilio real en Juan Díaz de Solís 911, Ciudad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.;2) SUMA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS S.R.L.;3) Fray Cayetano Rodríguez 41, 4° piso, departamento B, C.A.B.A.;4) Prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en toda clase de edificaciones y/o cualquier medio de transporte público o privado y la colocación de sistemas de exclusión. b) Comercialización, exportación e importación de productos, insumos, maquinarias y materiales relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Lucas Ariel ANDREOLI suscribe 75.000 cuotas e integra \$ 18.750 y Aníbal PENS suscribe 25.000 cuotas y suscribe \$ 6.250.El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Lucas Ariel Andreoli, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38357/21 v. 07/06/2021

TRASLADOS LANUS S.R.L.

Escritura del 2/6/2021. Constitución: 1) Luis Mariano DÍAZ, 9/12/70, DNI 21872509, casado, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; Rondeau 1370, piso 5, Depto A, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As; y Fabián Héctor INTRUVINI, 27/11/72, DNI 24626305, divorciado, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u; Avda Gral Martín Rodríguez 1600, Barrio Odisa, Torre 20, planta baja, Depto 1, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As. Ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Teniente Benjamín Matienzo 1704, piso 5, Depto "E", C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Agencia de intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remís y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) Organización de viajes de carácter individual y/o colectivo; c) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional. Todo, con permiso de la autoridad competente; y d) Alquiler de autos, camionetas con asientos, por cuenta propia o de terceros, contratar agencias de turismo, asociarse con terceros, tomar representaciones, pagar o cobrar comisiones en el país o en el extranjero, establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representaciones dentro o fuera

del país. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Luis Mariano DÍAZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 965
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 Nº 38338/21 v. 07/06/2021

VETZINGA PETS S.R.L.

Escritura Publica 138 del 01/06/2021 Esc. Victoria S. Masri, Registro 1379 CABA. Capital \$ 150.000. GERENTE Y SOCIA: Paola Andrea ZEOLI, argentina, casada, empresaria, nacida el 15/03/1979, DNI 27.225.618, CUIT 27-27225618-2, 7.500 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, SOCIO: Diego Damián MENAN, argentino, empresario, casado, nacido 08/03/1979, DNI 27.083.654, CUIL 20-27083654-3, 7.500 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, ambos domiciliados en calle Bacacay 2772, CABA. domicilios especiales y sede social Calle Morón número 4150 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: explotación comercial y administración de establecimientos veterinarios. La comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con toda clase de artículos, accesorios y alimentos para animales y productos, accesorios y medicamentos de uso en medicina veterinaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 Nº 38004/21 v. 07/06/2021

ZEMATEC S.R.L.

1) 3/6/21 2) Brian Maximiliano RIOS,(20.000 cuotas) DNI 40550676, 10/07/97, Torello 2799, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Marcos David AGUIRRE,(80.000 cuotas) DNI 36831312, 15/12/92, Marqués de Aviles 2018, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Córdoba 2745, piso 2, CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Marcos David AGUIRRE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/06/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/06/2021 Nº 38355/21 v. 07/06/2021

ZEN HEATHY FOOD S.R.L.

Por escritura Nº 78 del 3/5/2021 se constituyó una srl, 2) Socios: Marcelo Alejandro GONZALEZ, argentino, nacido 24/7/1978, soltero, DNI 26.577.651, CUIT: 20-26577651-6, comerciante, domiciliado Las Magnolias Nº 670, Partido de Merlo, Pcia Bs. As. y Facundo Emmanuel PIMENTEL, argentino, nacida 22/2/1994, soltera, DNI 38.191.029, CUIT: 20-38191029-7, comerciante, domiciliado Pasaje Matheu Nº 161, Avellaneda, Pcia de Bs As 3) sede social: Uruguay Nº 872, Piso 6, Oficina 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto.- Producción, elaboración, comercialización, venta por mayor y menor de productos alimenticios envasados y frescos.- 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada con derecho a un voto.- 7) Administración y representación: Gerente: Marcelo Alejandro GONZALEZ 8) SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Los socios suscriben el capital social:9) Marcelo Alejandro GONZALEZ suscribe 95.000 cuotas representativas del 95% del Capital Social, el señor y Facundo Emmanuel PIMENTEL suscribe 5.000 cuotas representativas del 5% del Capital Social.- Se integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los dos años a partir de la fecha del presente instrumento.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre

de cada año. 11) Domicilio especial: Uruguay N° 872, Piso 6, Oficina 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38247/21 v. 07/06/2021

ZODUSA S.R.L.

CUIT 30-71216027-2. En respuesta a la vista de IGJ, se comunica que por instrumento privado del 28/08/2020 Horacio José Zoroza y Felipe Horacio Zoroza ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Mariana Sampietro y Juan Manuel Sampietro, quedando luego de dicha cesión el capital de \$ 12.000 suscripto de la siguiente manera: a) Juan Manuel Sampietro, titular de 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; b) Mariana Sampietro, titular de 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/08/2020
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38233/21 v. 07/06/2021

ZODUSA S.R.L.

CUIT 30-71216027-2. En respuesta a la vista de IGJ, se comunica que por instrumento privado del 17/02/2021 Juan Manuel Sampietro y Mariana Sampietro ceden 135 cuotas sociales cada uno a Juan Ignacio Sampietro, quedando luego de dicha cesión el capital de \$ 12.000 suscripto de la siguiente manera: a) Juan Manuel Sampietro, titular de 465 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; b) Mariana Sampietro, titular de 465 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; y c) Juan Ignacio Sampietro, titular de 270 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/02/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38222/21 v. 07/06/2021

OTRAS SOCIEDADES

BALLY GAMING INC

33716591889

Sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia conforme el artículo 118 de la ley 19.550 informa que, por resolución de fecha 3 de enero de 2020, ha resuelto cambiar su denominación social, pasando de BALLY GAMING INC a SG GAMING INC. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 01/03/2020
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38208/21 v. 07/06/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2019 se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2019. 6) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2020 se realiza fuera del término legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 30 de septiembre de 2020. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 650 568 5403, Código de acceso: Joseral, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/10/2017 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 07/06/2021 Nº 38315/21 v. 11/06/2021

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

30-71142485-3 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Junio de 2021 a las 12:00hs. bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para la correspondiente acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2020. NOTA: a) La documentación contable que será tratada en la Asamblea convocada, se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social ubicada en la calle Talcahuano 309, piso 5 oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío de un correo electrónico a: Asistente.RRHH.arg@msiamericas.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a efectos de su registro. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017 ADOLFO RAMON SIBERT - Presidente

e. 07/06/2021 Nº 38212/21 v. 11/06/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****24MED S.A.**

CUIT 30-71483936-1. Por Acta de Asamblea del 17/10/2020 se resuelve designar PRESIDENTE: ARIEL ALEJANDRO CRESCENTE; VICEPRESIDENTE: MATIAS DAMIAN CRESCENTE; y DIRECTORA SUPLENTE: ANA PAULA CONDE. Todos denuncian domicilio especial en TAPALQUE 7251, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/10/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38326/21 v. 07/06/2021

ADIEJO S.R.L.

30-71636797-1. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado de fecha 01/06/2021 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) la Sra. Evelina Diana FAERBARG 95.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 95.000.-, representativas del 95% del capital social; y (ii) el Sr. Cristian Nahuel MONZON 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 5.000.-, representativas del 5% del capital social. Asimismo, por mismo instrumento, se resolvió mudar la sede social a 25 de Mayo N° 158, Planta Baja, Oficina "18", C.A.B.A., y aceptar la renuncia de Octavio Benjamín BENITEZ a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. Evelina Diana FAERBARG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/06/2021.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38011/21 v. 07/06/2021

ADROGUE ENTRETENIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70799679-6 Asamblea Ordinaria del 28/06/19 aceptó la renuncia del Vicepresidente Pedro Jaime Fuster Roselló, suprimió dicho cargo y designó como Presidente a Jorge Eduardo Lago y como Director Suplente a Cesar Jorge Lago, ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/06/2019

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38136/21 v. 07/06/2021

AGROCENTRAL S.R.L.

(CUIT 30-70345131-0). Acta reunión socios del 28/04/21: se decide cambiar domicilio de la sede social de Angel Gallardo N° 563, Piso 6, C.A.B.A. a la calle Castañeda N°2.020, Piso 21, Dto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2021

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38049/21 v. 07/06/2021

AIC WORLDWIDE LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71478469-9 Por escritura del 16/04/2021, y Acta del 05/04/2021, se traslada la sede social a: Peru 345 piso 11° departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/06/2021 N° 38019/21 v. 07/06/2021

**AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO
DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71132618-5. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 4/12/19, se resolvió aumentar en \$ 14.319.543,30 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 42.655.968,74. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 2/06/20, se resolvió aumentar en \$ 10.101.786,06 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 52.757.754,80. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 1/09/20, se resolvió que: (i) el capital social de la Sucursal a fines del 2019 ascendía a la suma de \$ 85.634.901,08 (compuesto por: \$ 42.655.968,74 proveniente de asignaciones de capital y \$ 42.978.932,34 correspondientes al ajuste de capital por inflación); (ii) con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y de conformidad con el art. 233 de la Res. 7/15 de la IGJ se aprobó reducir del capital social la suma de \$ 74.075.972,25 (compuesta por la suma de \$ 43.731.712,17 correspondiente al quebranto acumulado del año fiscal del 2018 finalizado el 31 de marzo de 2019 y por la suma de \$ 30.344.260,08 correspondiente al quebranto del año fiscal del 2019 finalizado el 31 de marzo de 2020); (iii) la reducción se realizará de la siguiente manera: \$ 74.075.972,25 serán absorbidos en el siguiente orden \$ 42.978.932,34 serán absorbidos de la cuenta de ajuste de inflación del capital social; \$ 31.097.039,91 serán absorbidos de la cuenta de capital social; (iv) luego de la reducción de capital, el capital social quedó en la suma de \$ 11.558.928,83; y considerando la asignación efectuada a la Sucursal en junio 2020 el total del capital asignado queda en la suma de \$ 21.660.714,89 y finalmente (v) aumentar el capital social de la Sucursal en la suma de \$ 30.234.209,57. Por lo tanto, el capital asignado a la Sucursal se elevará de \$ 21.660.714,89 a la suma de \$ 51.894.924,46. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 21/09/20, se resolvió aumentar en \$ 6.571.665,39 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 58.466.589,85. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 15/10/20, se resolvió en aumentar en \$ 7.680.970,10 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 66.147.559,95. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 15/10/20, se resolvió aumentar en \$ 9.816.798,38 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 75.964.358,33. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 21/01/21, se resolvió aumentar en \$ 3.847.855 el capital asignado a la Sucursal. En consecuencia, el capital asignado a la Sucursal se incrementará a la suma de \$ 79.812.213,33. Finalmente, por Resolución de la Casa Matriz de fecha 5/02/21, se resolvió rectificar de la Resolución de Casa Matriz de fecha 21/01/21 el capital total en Reales que fuera asignado a la Sucursal; el cual donde se lee el importe de R\$ 7.621.399,11 deberá leerse el importe de R\$ 7.621.849,11. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por Resoluciones de Casa Matriz de fechas 4/12/19, 2/06/20, 1/09/20, 21/09/20, 15/10/20, 21/01/21 y 5/02/21. Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 05/02/2021 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38241/21 v. 07/06/2021

ARGENTINA MINERA S.A. (AMINSA)

CUIT: 30707770879. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 23/03/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Peter Ernest Huston a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Fernando Rizzi en su reemplazo; y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Agustín Pichot; Vicepresidente: Christine Anne Nicolau; Director Titular: Fernando Rizzi y Director Suplente: Enrique García. Todos constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Ombú 3017, CABA. Se deja constancia de que el Sr. Guillermo Malm Green cesa en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38145/21 v. 07/06/2021

ARKENATON S.R.L.

33710887689 Por instrumento privado del 17/05/2021, se celebró contrato de cesión de cuotas. El capital social quedó suscripto e integrado por: Luis Oscar AYBAR con 20 cuotas de \$ 200 VN c/u, con derecho a 1 voto por cuota y Oscar Eduardo CANEPA con 80 cuotas de \$ 200 VN c/u, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/05/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38235/21 v. 07/06/2021

ARSENTA S.A.

CUIT 30-70882812-9.- Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, domiciliado en Superi 1504, Piso 12, CABA. Vicepresidente: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445.855, domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11°, CABA. Director Suplente: Julio Cesar Bruni, DNI 8.627.263, domiciliado en Arenales 1979, piso 10°, dpto "A" CABA. Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, CABA. Aumento de Capital: se aumentó el capital de \$ 5.700.000 a \$ 26.300.000, mediante aportes irrevocables de accionistas.- Ambos actos resuelto por Acta de Asamblea N°19 del 22/10/2020 de designación de cargos y Aumento de Capital y Acta de Directorio N°225 del 30/10/2020 de distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38195/21 v. 07/06/2021

ARTICULOS ODONTOLÓGICOS S.A.

CUIT 30-69213409-1. Por Asamblea 09/02/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Viviana Ruth HARFIN (11 de Septiembre 882, piso 7, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Julia FIEDOTIN (Av. Coronel Díaz 2017, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.); y DIRECTORES SUPLENTES: Luis CHAIQUIN (Av. Coronel Díaz 2017, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.) y Nora Esther HARFIN (Pablo Abriata 747, Boulogne, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38146/21 v. 07/06/2021

AVANTRIP.COM S.R.L.

CUIT: 33-71074515-9. Comunica que: (i) Por Reunión de Gerencia de fecha 02/02/2021 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Mauricio Diegues Zappia a su cargo de Gerente Suplente. (ii) Por Reunión de Gerencia de fecha 02/03/2021 y Reunión de Socios del 23/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia efectuada por el Sr. Sergio Fernando Duarte al cargo de Gerente Titular. (iii) Por Reunión de Socios del 23/04/2021 se resolvió que la Gerencia quede conformada de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Teles Montilha; Gerentes Titulares: Victoria Basurto y Joaquín Pérez Aguirre; y Gerente Suplente: Facundo Fernández de Oliveira. Todos los gerentes aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38343/21 v. 07/06/2021

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-62260693-9.- Por Acta de Asamblea N° 47 del 07/05/2021, se designaron Director Titular y Presidente a Hernán Rubén Regalado, Director Titular a Eduardo Carlos Caplan, y Directores Suplentes a Osvaldo Florencio Martín y César Alberto Chielli, quienes aceptaron sus cargos y fijaron todos domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 582, Piso 12, Departamento 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38031/21 v. 07/06/2021

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64007203-9. Por Asamblea de fecha 14/05/2021 se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Marcelo Andrés Álvarez como Director Titular y Presidente, (iii) designar al Sr. Santiago Victoria como Director Titular y Vicepresidente; y (iv) designar al Sr. Roberto Bally como Director Titular; (v) asignar funciones especiales en los términos del artículo 274 de la Ley General de Sociedades, (a) al Sr. Marcelo Andrés Álvarez la de dirección, coordinación y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil; (b) al Sr. Santiago Victoria, respecto a la dirección, coordinación y control de los asuntos comunicacionales de la Sociedad; y (c) al Sr. Roberto Bally la de dirigir, gerenciar y supervisar las operaciones de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas con cuestiones de minería,

ingeniería, medio ambiente y de seguridad e higiene en el trabajo. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38012/21 v. 07/06/2021

BEJOMAC S.A.

30-50935525-4 - Luego de la fusión y escisión, aprobada por el Acta de Asamblea del 20/05/2020, el nuevo capital de la sociedad pasa a ser de \$ 3.002.142, representado por igual número de acciones, las cuales se distribuyen entre los socios según el siguiente detalle:(a) Mackinlay, Gloria María, 800.569 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción,(b) Lanusse, Andrea, 40.029 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(c) Lanusse, Hernán Jorge, 40.029 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(d) Lanusse, Christian Hernán, 40.029 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(e) Mariño, Dolores, 40.029 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(f) Mariño, María José, 40.029 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(g) Mackinlay, Jorge, 900.642 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(h) Mackinlay, Lucía, 50.036 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(i) Mackinlay, Patricio Jorge, 50.036 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(j) López Muñiz, Magalí, 333.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(k) López Muñiz, Nicolás, 333.571 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.(l) López Muñiz, Fernán, 333.572 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/05/2020

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38216/21 v. 07/06/2021

BERALDI - CITESA TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-70744151-4.

Por Esc. 113, del 2/6/21, al Folio 359, del Reg 694 de CABA se traslada la sede social de la calle Pinzon 1129, 2° Piso, Departamento "A", C.A.B.A. a la calle CAMILA O'GORMAN 412 - PISO 19 - UF 1903 (T5), C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 37599/21 v. 07/06/2021

BERSA S.A.

CUIT 30503973274 - Se hace saber a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. que: I) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/05/2021 se resolvió: A) Aumentar el capital social en 216.232.541, hasta alcanzar la suma de \$ 433.924.541, mediante la emisión de 216.232.541 acciones de V/N \$ 1, conforme el siguiente detalle: i) 202.170.481 acciones mediante la capitalización de cuentas contables, por un importe total de \$ 202.170.480,50 en proporción a las tenencias actuales de cada uno de los accionistas; ii) 14.062.607 acciones ordinarias o preferidas, según sea el Accionista que las suscriba, mediante el aporte de \$ 14.062.060,45 por parte de los Sres. Accionistas. El referido aumento no implica reforma de Estatuto Social; B) Fijar una Prima de Emisión de \$ 0,0667 por cada acción que se suscriba. II) Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1. Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal. 2. Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente al Directorio, en la sede social, de lunes a viernes en horario de 10 a 16 horas, la cantidad de acciones que suscriben, siendo la integración del 100% en dinero en efectivo al momento que lo solicite el Directorio dentro del ejercicio contable en curso. 3. Cantidad de Acciones: (a) los Sres. Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Sres. Accionistas, aquellos Sres. Accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4. Se autoriza al

Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital decidido, para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 07/06/2021 N° 38169/21 v. 09/06/2021

BIMAR DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30707037055. (i) Por Asamblea del 23/12/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Bustos a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Gaston Mariano Lo Russo como Director Titular y Presidente de la sociedad, hasta completar el mandato. (ii) Por Asamblea del 10/03/2021 se designó por el plazo de dos ejercicios el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gaston Mariano Lo Russo y Director Suplente: Leonardo Antonio Rossi Bouvier; ambos con domicilio constituido en Uruguay 3675, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38228/21 v. 07/06/2021

BIOGÉNESIS BAGÓ S.A.

C.U.I.T. 30-65339981-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/2021 y reunión de directorio del 10/5/2021, cesan por vencimiento del plazo del mandato, presidente: Carlos Esteban Turic; vicepresidente: Carlos Domingo Ernesto, director titular: Alejandro Gil y director suplente: Sebastián Gabriel Perretta. Se designa PRESIDENTE: Sebastián Gabriel Perretta; VICEPRESIDENTE: Carlos Domingo Ernesto; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Gil y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Aldo Martínez. Los directores electos constituyen los siguientes domicilios: Sebastián Gabriel Perretta, Alejandro Gil y Ariel Aldo Martínez en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Carlos Domingo Ernesto en Bernardo de Irigoyen 248 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2021

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38239/21 v. 07/06/2021

BOX FILMS S.A.

CUIT 30-71520788-1. Comunica que por escritura 131 del 17/05/2021, Folio 466, Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2019, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente Juana Elizabeth COLMAN OVELAR. Director Suplente: Maria Cristina NARVAEZ. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Darwin 1154, Piso 1° "B" Cpo "D", Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38295/21 v. 07/06/2021

BUENAVIDA S.A.

CUIT 30-71000579-2.- Por Escr. 108 del 19/05/2021 Reg. Not. 539 Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ordinaria del 24/04/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Luisa de Atucha y Director Suplente: Francisco García del Solar; quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 2698 piso 5 Dpto C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38029/21 v. 07/06/2021

CARROUSEL CABALLITO S.A.

CUIT 30-67907937-5 Asamblea Ordinaria del 28/06/19 aceptó la renuncia del Vicepresidente Pedro Jaime Fuster Roselló, suprimió dicho cargo y designó como Presidente a Jorge Eduardo Lago y como Director Suplente a Cesar Jorge Lago, ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/06/2019

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38127/21 v. 07/06/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30/04/2021 y reunión de directorio del 04/05/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Daniel Marx; Directores titulares: Ricardo Rogers, Gustavo Andrés de Jesús, y Héctor Hernán Ruiz Moreno; Director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Los Sres. Eurnekian, Rogers y Zenarruza constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. El Sr. Marx constituyó domicilio en Av. Corrientes 222, piso 12, C.A.B.A. El Sr. de Jesús en Av. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. y el Sr. Ruiz Moreno en Maipu 631 C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2021
Florescia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38039/21 v. 07/06/2021

CERCA SALUD S.A.

CUIT 30-71447792-3 Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General del 29/05/2021 se renovó el mismo directorio por el plazo de 3 años según artículo octavo del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Eduardo Hector Somma, DNI 12.885.366; Director Suplente: Hugo Adrian Gutierrez, DNI 20.053.367. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2589 Piso 12 Oficina 65 C.A.B.A., Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2021
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38354/21 v. 07/06/2021

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

C.U.I.T N° 30-68900126-9. Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, argentino, empresario, DNI 7.760.891, CUIT 20-07760891-6, domicilio: Superí 1504, piso 12, CABA. Vicepresidente: Héctor Luis SCASSERRA, argentino, empresario, DNI 4.445.855, CUIT 20-04445855-2, domicilio: Callao 1677, piso 11, CABA. DIRECTOR: Juan José Romano, argentino, contador público, DNI 5.081.544, CUIT 20-5081544-8, domicilio: Av. Montes de Oca 825, CABA. Todos con domicilio especial: San Martín 491, piso 5, oficina 15, CABA. Acto resuelto por Asamblea N°31 del 30/10/2020 de elección y distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38194/21 v. 07/06/2021

CHACRASERVICIOS S.R.L.

[30-70858381-9] Por Reunión de Socios del 17/12/2020 se resolvió ampliar en cinco el número de miembros titulares de la Gerencia, incorporando a los señores Nicolás Jaca Otaño y Alastair McLaren Fraser, y fijar en dos el número de gerentes suplentes, designando a los señores Gonzalo Oliva y Leandro Javier Moschetti. Por Reunión de Socios del 25/03/2021 se aprobó la renuncia de los señores Alastair McLaren Fraser y Federico Varela al cargo de gerentes titulares, se fijó en cuatro el número de gerentes titulares incorporándose al señor Javier Leandro Moschetti, se fijó en tres el número de gerentes suplentes designándose a los señores Alastair McLaren Fraser y Federico Varela. En tal sentido, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Horacio Joaquin Varela, Javier Leandro Moschetti, Ricardo Marchetti, Nicolas Jaca Otaño, y Gerentes Suplentes: Alastair McLaren Fraser, Federico Varela y Gonzalo Oliva. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 02/06/2021
Luciana Nahabetian - T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38299/21 v. 07/06/2021

CHIC BY FLOR ALER S.R.L.

CUIT 30716131838, complementando el edicto e. 20/04/2021 N°24666/21 según escritura publica N°17 de fecha 24/02/2021 la Sra. Claudia Marcela Ksepko cedió 400 cuotas sociales a Florescia Sol Aler Peña y 100 cuotas sociales a Augusto Lautaro Videla, y en consecuencia la sociedad queda integrada por Florescia Sol Aler Peña con 900 cuotas sociales que corresponden al 90% del capital social y por Augusto Lautaro Videla con 100 cuotas sociales correspondiéndole el 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38250/21 v. 07/06/2021

COLONIA VEINTICINCO S.A.

30671698580. Por asamblea 27/5/21 se designó Directorio: Presidente: Juan José Márquez, Directora Suplente: María Cecilia González Crende, ambos con domicilio especial en Tucumán 829 piso 5° CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38224/21 v. 07/06/2021

COMPañIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. (i) Por Asamblea del 23/12/2020 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Diego Bustos a su cargo de Director Titular y Presidente y la del Sr. José Sebastian Reynoso a su cargo de Director Titular y se designó en sus reemplazos al Sr. Gaston Mariano Lo Russo como Director Titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Cristian Leonardo Rodriguez como Director Titular, hasta completar el mandato. (i) Por Asamblea del 10/03/2021 se designó por el plazo de dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Gastón Mariano Lo Russo, Vicepresidente y Director Titular: Leonardo Antonio Rossi Bouvier, Directores Titulares: Cristian Leonardo Rodriguez, Daniel Maddonni, Fernando Devesa y Fernando Eiffler. Todos con domicilio constituido en Uruguay 3675, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38229/21 v. 07/06/2021

CUATRO ROCAS S.A.

CUIT 30-71217935-6. Asamblea del 26/5/2021, cambió sede a Godoy Cruz 3150, piso 3, unidad C, CABA. Renunciaron y se aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente Mauricio Sebastian DE ROSA, Director Titular Fernando Maximiliano DE ROSA, Director Suplente Gerardo Fabian DE ROSA; y se designó por 3 años: Presidente Mauricio Sebastian DE ROSA y Director Suplente Fernando Maximiliano DE ROSA, ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38296/21 v. 07/06/2021

DIECISIETE DEL DIEZ S.R.L.

CUIT 30-70905040-7. En cumplimiento de la Resol 3/20 de IGJ. Por acto privado del 04/11/2020 Patricia Josefa Sladek cede a Angel Acerboni 60 cuotas de v/n \$ 10 c/u, quedando el capital suscripto así: Patricia Monica Acerboni titular de 1140 cuotas y Angel Acerboni titular de 60 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado de fecha 04/11/2020

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38375/21 v. 07/06/2021

DISTRIBUIDORA PEMAEL S.A.

CUIT 30-71499950-4 Edicto rectificatorio del publicado el 28/05/21 T.I. 35872/21 el apellido correcto de la suplente designada es "Sobrino" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2020

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38197/21 v. 07/06/2021

ECT CONSULTORIA S.A.

Cuit 30709405973. Por asamblea del 31/3/21 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Juan Carlos Belloli con domicilio especial en Senillosa 174 7° piso departamento C CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38060/21 v. 07/06/2021

EDELWEISS INTER TRANS S.R.L.

CUIT 30654709307. Por Contrato Privado de Cesión de Cuotas del 9/12/2019 se aceptó la renuncia del Gerente Sr Mariano Ignacio Coll, quedando como único gerente el Sr. Fernando Martín COLL. Asimismo, Mariano Ignacio Coll vendió sus cuotas a los Sres. Julieta María Coll y Martín Ignacio Call. Nueva suscripción del capital: Sr. Fernando Call 750 cuotas partes, Julieta Maria Coll 125 cuotas parte y Martín Ignacio Call 125 Cuotas parte, todas de valor nominal de \$ 1.

Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 03/06/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38063/21 v. 07/06/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

Complementaria y rectificatoria de aviso publicado el 29/04/2021 (N° 27980/21). CUIT. 30-62276685-6. Los domicilios especiales de los directores son: Presidente: Martín Cruz Usandivaras, con domicilio especial en Federico Lacroze 1732, 14° B, CABA; Directora titular: Irma Alicia Jiménez, con domicilio especial en Caseros 769, 10° B, CABA; Directores Suplentes Gustavo Enrique Martínez, con domicilio especial en Caseros 769, 10° B, CABA, y Enrique VAN DEN DOOREN, con domicilio especial en Av. Callao 626, 3° Piso, Of. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 475

María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 37993/21 v. 07/06/2021

ERNESTO MAYER S.A.

CUIT 30-53994396-7. Rectifico Edicto T.I 19337/20 del 12/05/2020. Donde dice Directores Suplentes debe decir Directores Titulares y Antes de Lilly Calem debe decir Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 27/12/2019

Marta Graciela Sidasky - T°: 99 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38168/21 v. 07/06/2021

EURO BURSATIL S.A.

CUIT 30-71133723-3, Por Escritura del 27/05/2021 y Acta del 30/04/2021 se designa Directorio: Presidente: Aníbal Batista Pires Bernardo; Vicepresidente: Ariel Aníbal Pires; Directora Suplente: Alicia Isabel Bernal, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 347 5° piso Oficina 555 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/05/2021 Reg. N° 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/06/2021 N° 38022/21 v. 07/06/2021

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT 30708050071 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinarias del 22/04/21 resolvió su fusión por absorción por parte de la sociedad "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", disolviéndose sin sin liquidarse Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38336/21 v. 07/06/2021

FIDUTEC S.A.

CUIT 30-71598220-6. ESCRITURA 68 del 21.05.2021.

Asamblea del 31.07.2020. APROBÓ a Carlos Alberto PEREZ como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE y a Rodolfo Federico BORDA como SUPLENTE. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 31.07.2020. APROBÓ la distribución de cargos del citado DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Carlos Alberto PEREZ y SUPLENTE: Rodolfo Federico BORDA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Juana Manso 1750, piso 8, departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/06/2021 N° 38025/21 v. 07/06/2021

FISIPA S.A.

CUIT 30-70884628-3 Por Asamblea del 27/4/2021 y reunión de Directorio de igual fecha se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE Luciano GALFIONE; VICEPRESIDENTE Rubén GALFIONE; DIRECTOR SUPLENTE Guido GALFIONE, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Ferré 2716, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 01/06/2021
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 37991/21 v. 07/06/2021

FYRMAT S.A.

CUIT N° 30-71416785-1. Por acta de Asamblea de 21/05/2021 se aceptó la renuncia del Presidente Mirta Graciela Salazar y del Director Suplente Silvia Andrea Rivarola. Designa nuevo Directorio: Presidente Guillermo Luis Cella y Director Suplente Silvia Andrea Rivarola, fijan domicilio especial en sede social sita en Av Pueyrredón 468, Piso 3, Oficina 9. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2021
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38020/21 v. 07/06/2021

GACOPAX S.A.

CUIT 30-70703080-8. Por acta de Asamblea del 12/05/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director titular: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6° piso, CABA; y Director Suplente: Joaquín Sorroche, domicilio constituido Carlos Pellegrini 9° "24", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38070/21 v. 07/06/2021

GENERAL ESSENCE S.A.

CUIT 30-71048356-2: Por Asamblea de fecha 10/05/2021 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Rolando Curten, Director Suplente: Pablo Andrés Curten, ambos directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38099/21 v. 07/06/2021

GREEN ZONE S.A.

CUIT 30-71180229-7. Hace saber que por acta del 08/01/2021 el Directorio fijó el domicilio de la sede social en Talcahuano 638, piso 2° oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38045/21 v. 07/06/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/03/21 se resolvió: (i) aprobar la gestión de todos los miembros del directorio y fijar el número de directores titulares en tres (3) y el de directores suplentes en uno (1). Asimismo, se decidió designar como directores titulares a los Sres. Fernando Luis Inocente, Edson de Araujo y Marcelo Antonio Salvatore y designar como director suplente al Sr. Romulo Souza Santana. Todos ellos con mandato por el término de un (1) ejercicio. Adicionalmente, se comunica que por Reunión del Directorio del 31/03/21 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando Luis Inocente; Vicepresidente: Edson de Araujo; Director Titular: Marcelo Antonio Salvatore y Director Suplente: Romulo Souza Santana. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea Ordinaria del 31/03/21. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2021
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38253/21 v. 07/06/2021

HELPORT S.A.

30-53562948-6 Comunica que por Reunión de Directorio del 10/8/2020, se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Martin Francos y se reordenaron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Erik Asbed Bazarian; Vicepresidente: Ricardo Unzner; Director Titular: Jorge Del Aguila. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2020
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38170/21 v. 07/06/2021

HELPORT S.A.

30-53562948-6 Comunica que por Asamblea del 10/11/2020 se aceptó la renuncia a su cargo de director titular del señor Martin Francos y se designó al señor Eduardo Epszteyn en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Bonpland 1745 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2020
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38171/21 v. 07/06/2021

HELPORT S.A.

30-53562948-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2019 se designaron para los cargos de directores titulares a los señores Martin Francos, Erik Asbed Bazarian y Ricardo Unzner y como director suplente al señor Jorge Alberto del Aguila, todos con domicilio especial en Honduras 5663 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2019
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38172/21 v. 07/06/2021

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

30-70127704-6 Por medio de Reunión de socios del 11/9/2020 se designo como gerentes titulares a Javier Wetzler Malbrán, Matías del Castillo y Nicolás Gonzales Nagels y como Síndico Titular a Mauro Romano y como Sindica Suplente a Paola Romina Zalazar. Todos aceptaron sus cargos. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la sede social y los Síndicos en Carlos Calvo 846, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2020
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38292/21 v. 07/06/2021

IMON S.R.L.

CUIT N° 30-71456894-5 Por Reunión de Socios de 02/06/2021 se aceptó la renuncia del Gerente Ricardo Diego Cabral. Designa nuevo Gerente Guillermo Luis Cella, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Cordoba 392, Piso 1°, Depto. "D". CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2021
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38023/21 v. 07/06/2021

IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA S.A.

CUIT 30-70229479-3. Comunica que por escrituras 112 del 29 de abril de 2021, Folio 411, y su complementaria, ambas del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2020, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Diego Ezequiel CABREJAS; Director Suplente: Jorge Gabriel JAWERBAUM; Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38294/21 v. 07/06/2021

IN4ACTION S.R.L.

CUIT 30715687131. Contrato: 30/4/21. Cambio de sede a Fraga 330, PB, CABA. Renuncia de Micaela Benayas como gerente. Se designo a Mario M. Pallares, domicilio especial en la sede. Capital: \$ 30000 (3000 cuotas de \$ 10) Cuotas: Maria B. Lopez Lagoria 2400 y Mario M. Pallares 600. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38248/21 v. 07/06/2021

INEDIT S.A.

CUIT: 30-65601374-1. Por Acta de Asamblea del 29/04/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Celia Ines Poh y de Miriam Nancy Barrera. Designan PRESIDENTE: ROMÁN JOEL DUETE y DIRECTORA SUPLENTE: MIRTA GRACIELA CARRIZO. Ambos denuncian domicilio especial en Moreno 1808, piso 1°, CABA. Fijan nuevo domicilio social en MORENO 1808, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2021 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38069/21 v. 07/06/2021

IPSOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65847394-4. Por Directorio del 21/12/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Alejandro Grönberger y se redistribuyeron los cargos, según lo siguiente: Presidente: Eduardo Aníbal Cantarian; Vicepresidente: Lucila Marcucci; Director Suplente: Laurence Catherine Stoclet. Todos constituyen domicilio especial en Córdoba 991, 6° A, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/12/2020 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38279/21 v. 07/06/2021

ISLA DE FANTASIA S.A.

CUIT 30-66139023-5 Asamblea Ordinaria del 28/06/19 aceptó la renuncia del Vicepresidente Pedro Jaime Fuster Roselló, suprimió dicho cargo y designó como Presidente a Jorge Eduardo Lago y como Director Suplente a Cesar Jorge Lago, ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/06/2019 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38135/21 v. 07/06/2021

KRÜCOR S.A.

CUIT 30707889108. Asamblea del 27/5/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Cristian Abel RODRIGUEZ, Director Suplente Diego José SANCHEZ GIL, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/05/2021 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38291/21 v. 07/06/2021

LAS INSUAS S.A.

30-71291650-4 Por medio de Asamblea del 08/04/2021 se designo a Juan Carlos Barros como Presidente y Pablo Daniel bellotti como Director Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38277/21 v. 07/06/2021

LENNIK S.A.

30717138844 Acta 21/5/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Manuela Quinteiro DNI 30341241 y Director Suplente Patricio Augusto Morresi DNI 27196634; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av Corrientes 5647 Piso 3 Oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38278/21 v. 07/06/2021

LIBERTADORES S.A.

30-71606462-6 Por Asamblea General Ordinaria Unanime N° 2 del 27/04/2021, resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Diego Agustin PREISZ DNI 26.310.480 y DIRECTOR SUPLENTE: Hétor Virgilio del BAGNO DNI 4.544.406, ambos con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal Benito Juarez 2519 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38254/21 v. 07/06/2021

LIVEWARE IS S.A.

CUIT 30-65821127-3. Por Esc. 15 del 16/4/21 y su complementaria N° 19 del 3/5/21 pasadas ante el Registro 1540 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 22/8/19 y su complemento de igual fecha que designó directores a: Presidente: Alejandro Bianchi. Director Suplente: Gustavo Fornari; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 24/8/2020 que designó directores a: Presidente: Alejandro Bianchi. Director Suplente: Gustavo Fornari; 3.Acta de Directorio del 25/1/21 que fijó nueva sede social en Tucumán 829 piso 2 depto.B, CABA; y 4.Acta de Directorio del 25/1/21 en la que los directores fijaron domicilio especial en Tucumán 829 piso 2° depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1540
Maria Cristina Garcia - Matrícula: 4254 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38340/21 v. 07/06/2021

LOGALAR S.R.L.

CUIT 30714825123. Por escritura 49 del 3/6/2021 Registro Notarial 171 de CABA se dispuso: a) Aceptar la renuncia de la gerente Analía Verónica Guetti; b) Designar gerente a Bruno Eligio FERNANDEZ, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- c) Trasladar la sede social a calle Santo Domingo 2747, CABA.- Composición capital por cesión: Bruno Eligio FERNANDEZ, 90 cuotas y Mariel Estela ARIAS, 10 cuotas; todas de \$ 1000 valor nominal cada cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38211/21 v. 07/06/2021

LTI BIOTECH S.A.

CUIT 33-71495196-9. Por Asamblea General Ordinaria de 24/10/2017 se resolvió: designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Francisco Javier Pedreño Egea; Director Titular y Vicepresidente: Ignacio Plaza; Director Titular: Andrés Vilella Weisz; y Director Suplente: Fernando Vilella. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Billinghamurst 2014, Piso 17, Depto. B, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de 06/08/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Francisco Javier Pedreño Egea a su cargo de Director Titular y Presidente y de Ignacio Plaza a su cargo de Vicepresidente; (ii) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y elevar a 2 (dos) el número de directores suplentes; (iii) redistribuir los cargos designando a Ignacio Plaza como Presidente, a Andrés Vilella Weisz como Vicepresidente, y a Francisco Javier Pedreño Egea y Fernando Vilella como Directores Suplentes. El directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ignacio Plaza; Director Titular y Vicepresidente: Andrés Vilella Weisz; y Directores Suplentes: Francisco Javier Pedreño Egea y Fernando Vilella. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Billinghamurst 2014, Piso 17, Depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38159/21 v. 07/06/2021

LUJU S.A.

30708195312 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/09/2020 renuncian al mandato vigente Héctor Diego Joaquín MARTÍNEZ, Héctor Martín PAGLIANO y Claudia Inés IÑON y se designó nuevo Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Diego Joaquín MARTÍNEZ, Vicepresidente: Claudia Inés IÑON y Director Suplente: Natalia Beatriz FUCHS; todos con domicilio especial en la calle Laguna 1438, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2020
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38236/21 v. 07/06/2021

LUVAMIL IMPLANTES S.R.L.

CUIT 30711914400, por cesión de cuotas del 9/12/2020 esc. N° 527 F° 1334 reg. 596 de caba, gustavo alejandro pera cedió a leandro olguin 1250 cuotas, quedando el capital suscrito e integrado por gustavo alejandro pera 21250 cuotas, leandro olguin 1250 y gabriela alejandra insua 2500, en cumplimiento de la RG 3/20.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38053/21 v. 07/06/2021

M.C. METODOS DE CONTROL S.A.

30-66301839-2. Por Asamblea y Directorio ambos del 21/01/2020 se reeligió Directorio: Presidente: Analía Rosa Castellini y Suplente: Norberto Vázquez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 3812 Piso 8 Depto B CABA. Y por Directorio del 11/05/21 se fija nueva sede en Godoy Cruz 2810 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/05/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38311/21 v. 07/06/2021

MAR DE HERCULES S.A.

CUIT: 30-70988432-4 Por asamblea ordinaria y acta directorio del 12/03/2021 se designo Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda, Directores Titulares: Diego Mariano Petelín, Sergio Juan Vergara y Director Suplente: Luciano Larosa, todos con domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 4°, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/03/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38149/21 v. 07/06/2021

MARINA SUSHI S.R.L.

CUIT 30-71670750-0, IGJ 09/12/2019, N° 11301, Libro 160, Tomo - de SRL. Comunica que por instrumento privado de fecha 19/04/2021, el Sr. Rodrigo Nicolas Coglitore (titular de 250 cuotas de valor \$ 100 cada una que representan el 50% de la sociedad) cedió todas las cuotas de capital que tenía en la sociedad a favor del Sr. Matías Nicolas Canosa, DNI 40.459.301; y el Sr. Guido Luciano Gesang (titular de 250 cuotas de valor \$ 100 cada una que representan el 50% de la sociedad) cedió todas las cuotas de capital que tenía en la sociedad a favor del Sr. Ignacio Gastón Canosa, DNI 36.729.262. Por la cesión efectuada, las cuotas sociales, y en consecuencia, el capital social de la sociedad, quedan repartidas en la siguiente forma: Matías Nicolas Canosa el 50% e Ignacio Gastón Canosa el 50%. Asimismo, comunica que, en idéntica fecha e instrumento y por unanimidad, "MARINA SUSHI S.R.L." resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Rodrigo Nicolas Coglitore al cargo de Gerente, (ii) designar como único Gerente al Sr. Matías Nicolas Canosa, el cual constituye domicilio especial en la calle Tucumán 2133 6° "41" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/04/2021
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 37998/21 v. 07/06/2021

MATERVET S.A.

C.U.I.T. 33-70759809-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/2021 y reunión de directorio del 10/5/2021, cesan por vencimiento del plazo del mandato, presidente: Carlos Esteban Turic; vicepresidente: Carlos Domingo Ernesto, director titular: Alejandro Gil y director suplente: Sebastián Gabriel Perretta. Se designa PRESIDENTE: Sebastián Gabriel Perretta; VICEPRESIDENTE: Carlos Domingo Ernesto; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Gil y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Aldo Martínez. Los directores electos constituyen los siguientes domicilios: Sebastián Gabriel Perretta, Alejandro Gil y Ariel Aldo Martínez en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Carlos Domingo Ernesto en Bernardo de Irigoyen 248 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2021

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38255/21 v. 07/06/2021

MEDANITO S.A.

CUIT. 30-66175841-0. Aviso complementario del publicado con fecha 05-05-2021, Nro. 29746/21. En el aviso reseñado se consignó a la Sra. Lucrecia Alicia Cannestraci como Directora suplente, cuando ello en realidad no corresponde toda vez que no ha tomado posesión del cargo".

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 07/06/2021 N° 38359/21 v. 07/06/2021

MI CASA PROPIA S.A.S.

30-71644342-2. Por instrumento privado del 05/05/2021, Gonzalo Delger, Andrés Freire, Federico Adolfo Sturzenegger y Bruno Gielczynsky efectuaron la subsanación requerida por Resolución 17/2020 de IGJ y ratificaron las estipulaciones del, instrumento constitutivo y de todos los acuerdos sociales posteriores, con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Capital Social: Bruno Gielczynsky es titular de 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativo del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Subsanación de fecha 05/05/2021

Maria Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38313/21 v. 07/06/2021

NET PRODUCTOS DE DISEÑO S.R.L.

CUIT 33-71164599-9.- Por escritura N° 112 de fecha 01/06/2021 Folio 383 Escribana Luisa Cristina de Leonardis de Conforti, Subrogante del Registro Notarial 2164, a cargo de Mario Alberto Conforti, se designó gerente a NICOLAS RAUL TOVO quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Godoy Cruz 1740 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38151/21 v. 07/06/2021

NETSUR S.A.

CUIT 30-71587947-2.- Por acta del 10/02/2021 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente María Carolina Rosales, DNI 21.448.917, Vicepresidente Juan Ignacio Pyzynski, DNI 39.775.211, Director suplente: Lucía Aide Cagigas, DNI 4.199.565, todos domicilio especial en Bahía Blanca 166, CABA.- Directora titular cesante: Agustina Pyzynski.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 07/06/2021 N° 38223/21 v. 07/06/2021

PALERMO AMUSEMENT CENTER S.A.

CUIT 30 70870946 4 Asamblea Ordinaria del 28/06/19 aceptó la renuncia del Vicepresidente Pedro Jaime Fuster Roselló, suprimió dicho cargo y designó como Presidente a Jorge Eduardo Lago y como Director Suplente a Cesar Jorge Lago, ambos con domicilios especiales en Diaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/06/2019

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38138/21 v. 07/06/2021

PARQUES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71378570-5. ESCRITURA 69 del 21.12.2020. ASAMBLEA 29.04.2019. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Gabriel MIRAGLIA; SUPLENTE: Rodolfo Federico BORDA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Juana Manso 1750, piso 8, oficina A CABA. REUNION DE DIRECTORIO 09.05.2019 se distribuyen los cargos del citado DIRECTORIO. Reunión directorio 01. 07.2020. APROBÓ TRASLDAR SEDE SOCIAL a Juana Manso 1750, piso 8, oficina A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/06/2021 N° 38021/21 v. 07/06/2021

PETREL COMPAÑIA DE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71539309-9: Por Asamblea del 10/09/2020 se designó Directorio: Presidente: Jorge Leonel OCAMPO; Director Suplente: Fernanda Laura CAVASSA por tres ejercicios. Por Acta de Directorio de 25/02/2021 los Sres. Jorge Leonel OCAMPO y Fernanda Laura CAVASSA renunciaron a sus cargos, por lo que por Asamblea del 15/03/2021 se designó presidente: Pablo Cesar Perez, Director Suplente: Jorge Leonel Ocampo, para finalizar el mandato del Directorio anterior. Los Sres. Pérez y Ocampo aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2021

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38100/21 v. 07/06/2021

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Se rectifica aviso 25653/21 del 22/4/2021. Por acta de directorio del 1/3/2021, la sociedad trasladó la sede social a avenida Belgrano 624, tercer piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/03/2021

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 07/06/2021 N° 38215/21 v. 07/06/2021

PROBUSOL S.A.

30-54187021-7. Por Esc. 141 del 04/06/21 R° 7 de Malvinas Argentinas, se protocolizó Asamblea del 10/05/21 donde por vencimiento de mandato se designa directorio: Presidente: Roberto Alejandro D´ Andrea; y Suplente: Carolina Cunnill, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 2045 Torre II Piso 30 Departamento I CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 7

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38342/21 v. 07/06/2021

PYMSSEN S.R.L.

CUIT. 30-71207272-1. Por adjudicación por disolución de la sociedad conyugal del 15/03/21 el capital social de \$. 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$. 10.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Pedro Miguel Paglia 1.080 cuotas; y Marco Ezequiel Paglia 120 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38281/21 v. 07/06/2021

QB9 S.A.

CUIT 33709424349 Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/21 resolvió su fusión por absorción por parte de la sociedad "GC GESTION COMPARTIDA S.A.", disolviéndose sin liquidarse Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38335/21 v. 07/06/2021

QUIMICA ANJO S.A.

CUIT: 30-71061931-6: Por Asamblea del 20/05/2021: Por vencimiento del mandato, renuevan por 3 ejercicios los cargos de: Presidente Vicenta Filomena Fuentes DNI 6418592, Saubidet 3975 Carapachay, Pcia. de Bs. As. Director Suplente Horacio Guiller DNI 10952526, Israel 2468 Munro, Pcia. de Bs. As. Todos fijan domicilio especial en Nahuel Huapi 4049, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2021
Florenca Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38041/21 v. 07/06/2021

RESI-TEX S.A.

30-70875211-4 - N° I.G.J. 1.734.418 Comunica que por actas de Directorio del 11 de Mayo de 2019 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de Mayo 2019, se designó Director Titular: Señor Norberto Daniel Ciurcilo y Director Suplente: Señor Ricardo Luis Reggio. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Directorio 4099 Piso 1° Dto. 6 Torre 31 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2019
Lorena di Vita - T°: 317 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38036/21 v. 07/06/2021

RICOTONA S.A.

30-55603209-9 Por medio de acta de Directorio del 16/12/2019 se cambio la sede social a Avenida Diagonal Norte Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 7, Oficina 722 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta cambio no implica reforma de estatuto y con fecha 8/04/2021 se designo: Presidente: Marcelo Pablo Barros, Vicepresidente: Andrea Carolina Barros, Director Titular Gabriel Hernan Barros y Director Suplente Pablo Daniel Belotti quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38258/21 v. 07/06/2021

ROCANMUSIC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71371600-2. Por Cesión de cuotas del 26/5/21, queda conformado el capital: Maximiliano Javier CUOMO y Martín Alejandro CORNIDE: 2.000 cuotas cada uno. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 26/05/2021
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38213/21 v. 07/06/2021

RR PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70225002-8. Por Asamblea ordinaria del 13/05/2021 designaron Presidente: Nancy Jacqueline Pazos y Director Suplente: Teo Cesar Santilli Pazos ambos con domicilio especial en Av. San Juan 2856, piso 2, depto 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1837
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38321/21 v. 07/06/2021

SALMARES S.A.

CUIT: 33-71404749-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/03/2021 se designó el Directorio: Presidente: Hilton Rodolfo Lo Bruno y Directora suplente: Cecilia Belén Lo Bruno, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 407 piso 10° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38240/21 v. 07/06/2021

SARHAS S.A.

CUIT 33-71420739-9 Por asamblea ordinaria del 18/02/2021 cesaron como Presidente Gabriel Marcelo Hornos y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designo Presidente Gabriel Marcelo Hornos y Director Suplente Julio Gustavo Menayed, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tucuman 1538 Piso 3 Oficina D, CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/02/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38035/21 v. 07/06/2021

SCHUSTER MAQUINARIAS S.A.

CUIT 30707243976. Por acta directorio 14/11/2018 se resolvió el cambio de sede social a Av. Boedo 1338 CABA. Por acta de asamblea del 22/10/2020 y directorio 23/10/2020 se designaron como Presidente José Mario SCHUSTER. Director Titular Enrique Martín SCHUSTER. Directora Suplente: Stella Maris SILVA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Boedo 1338 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2020

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38256/21 v. 07/06/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 14/04/2021, se resolvió: (i) fijar en 6 el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar como Gerentes Titulares a los señores: (a) Presidente: Hugo Daniel Rossi; (b) Vicepresidente: Juan José Sörös; y (c) Gerentes Titulares: Oscar Enrique Rojo Fernández, Horacio Ricardo Massinelli, Hugo Rodrigo García Díaz y Gabriel Eduardo Volpi. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/04/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38048/21 v. 07/06/2021

SEJUCEDA S.A.

Sociedad sin cuit.se publica a los efectos de regularizar la situacion ante AFIP.Se rectifica aviso TI 29249/21 del 4/5/21.Donde dice:"Carlos A.Garcia Di Nesta".debe decir:"Roberto V.Saez".Autorizado por Esc. 83. 15/4/21, reg. 621

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38249/21 v. 07/06/2021

SINFUEROS S.R.L.

CUIT 30-71700318-3. Complementario al N° 31996/21 del 13/05/2021: por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2021, presentó la RENUNCIA Adriana Beatriz Arnaudo, DNI 17.507.898, Gerente Titular designada en el Acto Constitutivo, resolviéndose en forma unánime su aceptación. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 30/04/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38341/21 v. 07/06/2021

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL DIQUE S.A.

CUIT 30697983461 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2019 designó directorio por 1 ejercicio a: Juan Eduardo Aranovich como Presidente, Eduardo Claudio Leiro como Vicepresidente, Christian Manuel Romero y Pablo Gabriel Miraglia como directores titulares, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en: Juan Eduardo Aranovich y Christian Manuel Romero en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A., Eduardo Claudio Leiro en San Martin 1925, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. y Pablo Gabriel Miraglia en Levalle 1113, Planta Baja 2, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38246/21 v. 07/06/2021

TAPECA S.A.

CUIT. 30-66198095-4.- Comunica que: I) Por Acta de Directorio del 30/04/2019 se resuelve trasladar la sede social desde Esmeralda 736, Planta Baja, de C.A.B.A.; hacia Esmeralda 770, 2° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 13/08/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Presidente: Daniel Alberto BAZZARINI y como Directora Suplente: Mónica Irene VALVERDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 770, 2° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/06/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38333/21 v. 07/06/2021

TCBOX LELOIR S.A.

CUIT 30-71700379-5. Por Escritura N° 82 del 3/06/2021 se protocoliza Actas de Directorio y de Asamblea del 31/05/2021, resolviendo aceptar la renuncia de FERNANDO NEGRETE y designar PRESIDENTE: MAURO HERNAN MERLO; y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA LAURA MERLO; Ambos denuncian domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1221, 3° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38324/21 v. 07/06/2021

TELESPAZIO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68251835-5. Por escritura 19 del 01/06/2021, Registro 2085 CABA, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria del 30/03/2021 y acta de directorio del 31/3/2021 y nota fechada el 30/4/2021, que designaron: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Edgardo Nicolás DE GRACIA, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4400, piso 18, departamento "B", CABA; DIRECTORES TITULARES: Darío César VENTIMIGLIA, domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3750, quinto piso, CABA; y Giuseppe ARIDON, domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 837, tercer piso, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel SEOANE, domicilio especial en Pasaje Santos Vega 5801, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 2085

ALEJANDRA CRISTINA PIÑEIRO - Matrícula: 4541 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38061/21 v. 07/06/2021

TERMINALES RÍO DE LA PLATA S.A.

CUIT: 30-67819180-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/5/2021 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Armando Figuerola; Vicepresidente: Matthew Leech; Directores Titulares: Mohammed Yousuf Seddig Al Muallem, Sergio Samolsky, Natalia Encinas, Milton Fernando Hahn y Minoru Tomita; y Directores Suplentes: (i) Marcelo Felberg, para reemplazar a cualquiera de los Sres. Mohammed Yousuf Seddig Al Muallem, Matthew Leech, Gustavo Armando Figuerola, Sergio Samolsky, Natalia Encinas; (ii) Hugo Pastor, para reemplazar al Sr. Milton Fernando Hahn; y (iii) Saito Hiroyoshi, para reemplazar al Sr. Minoru Tomita. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py s/n°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38013/21 v. 07/06/2021

TERMODINAMICA S.A.

CUIT 30521423389. En Asamblea del 29/4/21 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Aldo Cayetano Cocchi, Vicepresidente: Norma Ester Alfayran; Director Suplente: Fernando Aldo Cocchi, fijan domicilio especial en Solis 1865, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/04/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38210/21 v. 07/06/2021

TESTO ARGENTINA S.A.

(30-70803189-1) Por Asamblea del 31 de mayo de 2021 se resolvió reelegir al Sr. Daniel Literowski como Presidente y único Director Titular y al Sr Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. El Sr. Literowski constituyó domicilio especial en la calle Yerbal 5266 piso 4º, y el Sr. Guevara Lynch, en Maipú 1300, Piso 13º, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021 GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38225/21 v. 07/06/2021

TRAVEL SAFE S.A.S.

Comunica que por Acta de reunión de Administradores N° 6 de Travel Safe SAS CUIT N° 30-71604631-8 de fecha 13 de Abril de 2021 se acepta la renuncia a su cargo de Presidente del Sr. Julián Alejandro Coronel y la designación del Sr. Jose Gustavo Inga de Lama para dicho cargo fijando domicilio especial en Torrent 1245 P.B. 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE ADMINISTRADORES N° 6 de fecha 13/04/2021 ANGEL PENOFF - Tº: 67 Fº: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38196/21 v. 07/06/2021

TRIDONA S.R.L.

CUIT 30-70997705-5. Instrumento privado del 2/6/2021, por cesión de cuotas el capital quedó conformado: \$ 30.000.- 300 cuotas de \$ 100: Santiago FRAGUAS 150 cuotas y Héctor Fabián PIOMBI, 150 cuotas. Se designó Gerente a Santiago FRAGUAS, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 02/06/2021 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38290/21 v. 07/06/2021

UNIFIBERS S.A.

CUIT 30-65456066-4 Por Asamblea del 20/4/2021 y reunión de Directorio de igual fecha se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE Guido GALFIONE; VICEPRESIDENTE Luciano GALFIONE; DIRECTOR SUPLENTE Rubén GALFIONE, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Ferré 2751, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 01/06/2021 María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2021 N° 37994/21 v. 07/06/2021

VIRIDI S.A.

CUIT: 30-71703669-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24/05/2021 se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares, y mantener en uno el de Suplentes; y (ii) designar el siguiente directorio Presidente: Agustín Pichot, Vicepresidente: Christine Anne Nicolau; Director Titular: Fernando Rizzi; y Director Suplente: Enrique García. Todos constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Ombú 3017, CABA. Se deja constancia de que el Sr. Guillermo Malm Green cesa en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - Tº: 130 Fº: 172 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38144/21 v. 07/06/2021

WELEDA S.A.

CUIT 30-58031201-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Stefan Klaus Niewind; Vicepresidente: Christian Küng; Director Suplente: Rafael Carlos Monsegur, todos con mandato por un ejercicio. Los electos fijan domicilio especial en Ramallo 2566, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021 Juan Enrique Nicolás Casal - Tº: 322 Fº: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2021 N° 38304/21 v. 07/06/2021

ZODUSA S.R.L.

CUIT 30-71216027-2. En respuesta a la vista de IGJ, se comunica que por instrumento privado del 26/08/2020 María Cristina Zoroza y Diego Felipe Durini ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Mariana Sampietro y Juan Manuel Sampietro, quedando luego de dicha cesión el capital de \$ 12.000 suscrito de la siguiente manera: a) Juan Manuel Sampietro, titular de 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; b) Mariana Sampietro, titular de 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, c) Horacio José Zoroza, titular de 306 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una y d) Felipe Horacio Zoroza, titular de 94 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 26/08/2020
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38259/21 v. 07/06/2021

ZODUSA S.R.L.

CUIT 30-71216027-2. En respuesta a la vista de IGJ, se comunica que por instrumento privado del 27/07/2020 Silvia Margarita Zoroza y Juan Ignacio Sampietro ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Mariana Sampietro y Juan Manuel Sampietro, quedando luego de dicha cesión el capital de \$ 12.000 suscrito de la siguiente manera: a) Juan Manuel Sampietro, titular de 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; b) Mariana Sampietro, titular de 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, c) María Cristina Zoroza, titular de 306 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una; d) Diego Felipe Durini, titular de 94 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, e) Horacio José Zoroza, titular de 306 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una y f) Felipe Horacio Zoroza, titular de 94 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 27/07/2020
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2021 N° 38260/21 v. 07/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 555/2014 caratulada "XIAOMEI, ZHENG s/ inf. Ley 19.511" notifica a ZHENG XIAOMEI (CUIT 27-93926912-1) lo siguiente: con fecha 27 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: "...en atención a lo informado por aquella delegación judicial respecto del resultado de la citación cursada a Xiaomei ZHENG, en tanto los datos existentes en la causa corresponderían a una persona distinta de aquella identificada en la ocasión, dada la ausencia de otras diligencias útiles pendientes para materializar la notificación que se intenta, efectivícese la publicación de edictos ordenada por el punto 2° del decreto de fecha 17/05/21..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; con fecha 17 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: "...De resultar negativa la notificación ordenada precedentemente, publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.N), a efectos de notificar a Zheng XIAOMEI el contenido de la resolución de fecha 23/04/21. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET)..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 555/2014 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.). Regístrese y notifíquese..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 07/06/2021 N° 38003/21 v. 11/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por un día que en autos "8757/2019 SUCESION DE LINDOSO LOPEZ JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 02/03/2021 se resolvió homologar el acuerdo y declarar concluido el presente concurso preventivo. Buenos Aires 3 de Mayo de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 07/06/2021 N° 31655/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de mayo del 2021, en los autos caratulados: MET GROUP.COM S.A. LE PIDE LA QUIEBRA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Expediente N° 18081/2019, se resolvió decretar la quiebra de MET-GROUP.COM.SA (CUIT 30-71197360-1). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 6 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (marisarodr@yahoo.

com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 20 de septiembre de 2021 y el 3 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora MARISA LAURA RODRIGUEZ domiciliada en Av. Sáenz 1204, 3° piso, dpto. "A", CABA, con teléfono 1156127540 los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Banco SANTANDER RIO – Cuenta N° 074-364599/2 CBU: 0720074888000036459922 Alias: ROMAN1706. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiuir

e. 07/06/2021 N° 38118/21 v. 11/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría Única a cargo del Dr. C. Martín Torriño, sito en Lavalle 1212 piso 8vo de CABA, hace saber que en autos "TASZMA, ANDREA VIVIANA Y OTRO s/ INFORMACION SUMARIA" Expte. Nro. 48593/20 -que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CCCN- la Sra. Andrea Viviana Tazsma y Alejandro Javier Tazsma han solicitado la supresión del apellido materno "DESORETZ" de sus partidas de nacimiento -el que fuera adicionado con posterioridad a los nacimientos-, no figurando el mismo en los DNI de los peticionantes. Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Mariana J. Kanefsck Juez - Martin C. Torriño secretario

e. 07/06/2021 N° 29041/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490 5 piso CABA, cita en los autos "MANES COSTOYA, LAURA BELEN S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. 53759/20, a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación respecto del pedido de supresión de nombre efectuado por la Sra. Laura Belén Manes Costoya (DNI 31.624.328) quien pretende suprimir el nombre "Laura". El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020 ... a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido solicitado, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses ... FDO: MARIANA JULIETA FORTUNA, JUEZ. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. ... rectifíquese el auto de fecha 9/12/2020 punto II) apartado a) en el sentido de dejar establecido que donde dice "supresión de apellido solicitado" debe decir "supresión de nombre solicitado" ... FDO: MARIANA JULIETA FORTUNA, JUEZ. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021. ... A LOS MISMOS FINES Y EFECTOS QUE LOS DISPUESTOS EN EL PUNTO II DEL AUTO DE FECHA 9/12/2020, PUBLÍQUESE MEDIANTE EDICTO EL PEDIDO DE SUPRESIÓN DE NOMBRE SOLICITADO, EN EL BOLETÍN OFICIAL, UNA VEZ POR MES Y POR EL PLAZO DE DOS MESES. ... FDO. DRA. MARIANA JULIETA FORTUNA, JUEZ".- Buenos Aires, de abril de 2021. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/06/2021 N° 29530/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria Secretaria única a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212 5° piso C.A.B.A, en autos "PEREIRA, THIAGO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" n° 12829/2020 notifica a los señores Juliana Rossdeutscher y al Sr. Ignacio Pereira (DNI N° 30.133.094) que con fecha tres de Junio de dos mil veintiuno se ha declarado en los términos del artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación la situación de adoptabilidad del niño Thiago Pereira (DNI. N° 48.113.739) nacido el 25 de septiembre del año 2007.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Diego Martín Coria Juez - Martín Jorge Ángel Russo Secretario

e. 07/06/2021 N° 38162/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en los autos "C.G.A. S/ A." cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Ailén Carril Greco por Ailén Carril Castelao.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses.

Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 07/06/2021 N° 29438/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, a cargo del Dr. MATIAS MORENO ESPEJA Secretaría única a mi cargo, sito en Paraná 520 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de Carrizo Ramón Rafael DNI 10995320, sus hijos CARRIZO JAVIER, CARRIZO GABRIELA ANGELINCA Y CARRIZO NATALI y la cónyuge separada de hecho Pérez Yolanda Susana DNI N° 13.34396 a DNI 22.606.462, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio " Causa N°: 49192/2018 - JUAREZ MARIELA DEL CARMEN P/SI Y EN REP. DE SU HIJA, CARRIZO JESICA SOLEDAD Y OTROS c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A. s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial".

FDO. MATIAS MORENO ESPEJA.

Buenos Aires, 4 de Junio de 2021

MATIAS MORENO ESPEJA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 07/06/2021 N° 38346/21 v. 07/06/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado de Federal de primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, Misiones, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Señora Estela Petrona Palombo de Belloni y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de la porción de 2/6° del inmueble determinado como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 177, Manzana 019, Parcela 008, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la provincia de Misiones al Tomo 9, Folio 1, Finca 1877, individualizado como Lote 14 de la Manzana 6 de la Chacra 177 del Municipio de Posadas, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos: "EXPTE. N° 23000043/2006 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ MESTERMAN ZEILIG, SARUBBI PASCUAL PRÓSPERO y PALOMBO DE BELLONI, ESTELA Y/O HEREDEROS Y/O Q.R.P. S/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco (5) días.- Fdo. Dr. José Luis Casals- Juez Federal. Andrea Teresa Urdinola Secretaria José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 07/06/2021 N° 38164/21 v. 11/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 3154/2019, caratulada: "CLÍNICA EL SOL SRL -DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-", cita, llama y emplaza a FÉLIX GERARDO MARTÍNEZ, DNI N° 12.035.923, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 3 de Junio de 2.021. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 07/06/2021 N° 38078/21 v. 11/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. BLANCA IRMA AMODEY, DNI 386.680, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos “ZELADA RAUL ALBERTO Y OTROS c/ E.N. - MINIST. DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -”. Expte. N° 34/2010. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 3 de junio de 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 07/06/2021 N° 38056/21 v. 09/06/2021

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 6659/2007 “AMODIO SEBASTIAN PABLO Y OTROS c/ EN- M° INTERIOR – PFA- SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 20/10/20 cuyo texto completo puede consultarse en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone, en lo pertinente: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2021.- Toda vez que el fallecimiento del Sr. Maximiliano Djerfy es un hecho de público conocimiento ... publíquense edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de citar a sus herederos a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días; cumplido el cual, el juicio continuará en rebeldía y quedarán notificados de la sentencia definitiva dictada en la causa...” Fdo. Marcelo Daniel Duffy

Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 07/06/2021 N° 37999/21 v. 08/06/2021

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 5980/2007 “LABAN LUCIA ELENA Y OTRO c/ EN- M° INTERIOR – PFA- SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” se dictó sentencia el 17/12/20 cuyo texto completo puede consultarse en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone, en lo pertinente: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2021.- Toda vez que el fallecimiento del Sr. Maximiliano Djerfy es un hecho de público conocimiento ... publíquense edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de citar a sus herederos a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días; cumplido el cual, el juicio continuará en rebeldía y quedarán notificados de la sentencia definitiva dictada en la causa...” Fdo. Marcelo Daniel Duffy

Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 07/06/2021 N° 38000/21 v. 08/06/2021

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 15493/2009 “PEREZ SISI MARIANELA Y OTRO c/ GCBA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 6/5/21, cuyo texto completo puede consultarse en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone, en lo pertinente: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2021.- Toda vez que el fallecimiento del Sr. Maximiliano Djerfy es un hecho de público conocimiento ... publíquense edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de citar a sus herederos a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días; cumplido el cual, el juicio continuará en rebeldía y quedarán notificados de la sentencia definitiva dictada en la causa...” Fdo. Marcelo Daniel Duffy

Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 07/06/2021 N° 37996/21 v. 08/06/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	ANTONIO JULIO CORSARO	33494/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/06/2021	MANUEL ALFREDO MARTINEZ	37670/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/06/2021	IGLESIAS CARMEN MARINA	37695/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	02/06/2021	MACCHIAVELLI RAFAEL RAIMUNDO	37301/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2021	MARCELO ALEJANDRO CARRANZA	37492/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2021	FABRE RAIMUNDO	37751/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2021	CASIÑA JOSÉ ROBERTO	37919/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/06/2021	MARTIN GERSTNER	38161/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/06/2021	MARCELO ALEJANDRO LA SALA	37817/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/06/2021	GABRIEL ANGEL RIBEIZ	37819/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/06/2021	PAULINA FISZMAN	37832/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	20/05/2021	MANUEL LIRES	34782/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/06/2021	DE FRANCISCO INES	37690/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/06/2021	CELANI FERNANDO HORACIO Y COPPOLA LLEANA ESTHER	37692/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/06/2021	SCHIRMO BIAGINA	37682/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2021	GERARDO JOSE GRIPPO	37947/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/05/2021	BLANCA OFELIA DIAZ	35388/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2021	BLANCA LIDIA BARRIENTOS Y LAURA SILVINA SANTANDER	37055/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2021	BAUDOUIN ELENA MARGARITA MARIA JOSEFINA	37244/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/06/2021	ANA RUSSO	38203/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	01/06/2021	BADENI GREGORIO	37032/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/05/2021	OFELIA VIRGINIA ANTONIA MARAZZO	35940/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/06/2021	LILIANA BEATRIZ GÓMEZ	38117/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/06/2021	MANZOTTI CRISTINA BENIGNA	37280/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/06/2021	FARINA JUAN ENRIQUE Y ANA CARMEN DELEONARDIS	36889/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	HAYDEE ESTHER RIVAS	33384/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/06/2021	CHIRAMBERRO LIDIA ETHEL	37851/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	02/06/2021	LA GROTTA ALICIA GRACIELA	37394/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/06/2021	PEDREIRA NOVELLE ELVIO	37712/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/06/2021	ROSANA MARCELA PACHECO	38134/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/04/2021	TORRES LUIS ANGEL	24051/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/06/2021	NUBE SOL QUIROGA	37680/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	03/06/2021	LAURENTINA DE JESUS JIMENEZ	37693/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/06/2021	VECINO SARA AIDA	37748/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/09/2020	SAYAGO JORGE ERNESTO Y RISSO MARIA TERESA	42606/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2021	ARIEL SEBASTIAN HECTOR MINEN	38008/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2021	FABIAN SAUL KLEIMAN	37997/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2021	MARISA EMMA VALLADARES	38002/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/05/2021	RENEE NETTO MEDEIROS	34966/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	31/05/2021	VICTORIO ANDRENA PIERNI	36690/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/05/2021	LAURA AZUCENA BOVE	35440/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/06/2021	FELICIANO MINUTELLA	37583/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/06/2021	CORTINA NESTOR ISIDRO	37605/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/06/2021	SILVIA LILIANA ESTURAO	37606/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2020	NORMA JUSTA JAMARDO	67143/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/05/2021	ANTONIO EUSEBIO ESTAJE	34651/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/05/2021	AZZI BALBI DANIEL GUSTAVO	29037/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/05/2021	COZZANI NORBERTO	34586/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/06/2021	URSINO SALVADOR ANTONIO	37319/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/06/2021	RICARDO CARRASCO	37639/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/06/2021	MIGUEL ANTONIO MONTALVO	37641/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/05/2021	MARCELINO MANUEL VELEZ Y ESTELA LUISA BERTAZZO	34159/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/06/2021	SANTIAGO BIANCHI Y CHIARA DI IORIO	37716/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/06/2021	ANGÉLICA MUÑOZ	36989/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/06/2021	ERVANT YERAMIAN Y ANETA POPA	37084/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/05/2021	CONTINIELLO FARELO ADRIAN ALEJANDRO	34193/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/06/2021	JUAN CARLOS ARROYO	37874/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/05/2021	LUISA SUSANA IBRAIN	36544/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	03/06/2021	FRANCISCA ESTHER DEGREGORIO	38072/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/06/2021	AIDA RAQUEL BENAROYA	37732/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/06/2021	OLGA NATIVIDAD CERVERIO	37379/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/06/2021	NELIDA ANGELA GRUAZ	37652/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/05/2021	MARÍA ELENA OLIVER	32433/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/06/2021	BORDON MYRIAM GRISEL	36935/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/06/2021	RUBEN EDUARDO CASTOSA	37738/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/06/2021	ADOLFO JOSÉ SÁNCHEZ BLANCO	37739/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/05/2021	HUGO ORLANDO DE LIEBANA	35412/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/05/2021	CRISTINA ARACELI LOZANO Y EDUARDO ARGENTINO PILOMENO	32415/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/06/2021	MARIA SOUTELO	37984/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/06/2021	ROSIGNUOLO VICENTE Y COZZITORTO MARÍA	37292/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/06/2021	NELDA BEATRIZ MADUÑO	38015/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/06/2021	ALBERTO OSCAR CASELLA	38027/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/06/2021	SILVIO ALBERTO DE LUCA	37335/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/09/2020	ZUNILDA ESTHER CORTES	42164/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/05/2021	GUIDO JORGE FROSCHAUER	35436/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/05/2021	ANA MARÍA MARTÍNEZ	30485/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/06/2021	SANTIAGO BLAER Y JUANA ECHENBAUM	37702/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/06/2021	ANDREA MARIANA MONOPOLI	37687/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	JORGE ARIEL GOSSIS	15877/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	HUGO SANTIAGO MACHACA	34728/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/06/2021	MARÍA TERESA CARPE	37940/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/06/2021	SAUL JUANA	37727/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	03/06/2021	ALVAREZ GALVAN CELIA	37706/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	31/05/2021	ASBORNO OFELIA IRENE	36609/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/05/2021	ROBERTO HORACIO ALVAREZ	35369/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/05/2021	SARAH MAGDALENA FERRARI BARROS	35410/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/06/2021	MARIA LUISA GIL	37161/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/05/2021	CRUZ LEONIDES LIDIA	36853/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/06/2021	URQUIZO JORGE HORACIO	37689/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/06/2021	KRACOFF LUIS SERGIO Y KRACOFF LILIANA HAYDÉE	37775/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	03/06/2021	MARTIN GABRIEL DILLON	37717/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/06/2021	MARIA ANTONIA MAGGIO	37662/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/06/2021	JOSEFA ANA MORILLAS	37663/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/06/2021	FIORI MARIA VERONICA	38007/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/06/2021	FERNANDEZ OSVALDO DANIEL	37920/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/06/2021	LUISA MARTINA FERNANDEZ	37282/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/05/2021	BARANELLI IRMA ESTHER	36574/21

e. 07/06/2021 N° 5102 v. 07/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral de Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber que en los autos caratulados INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (N° 6532/2018) que tramitan ante sus estrados, aprobó la modificación de los artículos 14 y 43 de la carta orgánica. Se transcribe a continuación resolución y texto de los artículos. En Mendoza, a los 04 días del mes de junio de 2021. Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.

Resolución N° 164/2021 Mendoza, 27 de mayo de 2021.- AUTOS Y VISTOS: Los presentes CNE 6532/2018, caratulados “INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DEDISTRITO”, y CONSIDERANDO: I.- Que a fs. 420 el apoderado del partido se presenta acompañando acta del Congreso Provincial de fecha 04 de mayo del corriente año (fs. 417/418) que -entre otros temas- resuelve la modificación del art. 14 y del art. 43 de la Carta Orgánica partidaria. A fs. 421 se ordena correr vista de las modificaciones aludidas al Ministerio Público Fiscal y a fs. 434 luce el dictamen fiscal.- II.- Que la representante del Ministerio Público Fiscal expresa no tener objeciones que formular respecto a la nueva redacción de los artículos 14 y 43, por entender que no contradicen norma ni principio legal alguno.- Que las modificaciones han sido aprobadas por el órgano partidario con atribución para ello, esto es, el Congreso Provincial, órgano partidario de máxima representatividad de todos los afiliados al partido, por lo que el suscripto entiende que corresponde sean aprobadas sin más trámite. Asimismo, cabe advertir que dicha aprobación no impide de ningún modo su posterior revisión ante un caso concreto o controversia. Al respecto el Superior ha sostenido: “...Que, sin perjuicio de lo expresado hasta aquí, vale recordar que -como se explicó en otras ocasiones- la aprobación genérica de los estatutos partidarios o las modificaciones que -como en este caso- puedan eventualmente efectuarse no impide que posteriormente, en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, los jueces verifiquen, en el marco de una causa o controversia (cf. artículo 116 de la Ley Fundamental) la compatibilidad de sus normas con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia, pues aquel trámite administrativo previo no puede importar -por su naturaleza- que se resigne la obligación impuesta a los magistrados de la Nación de asegurar la primacía de las normas constitucionales y dentro de ella la vida democrática interna de las agrupaciones políticas (cf. Fallos CNE 3533/05 y 3538/05).- Se aclaró al respecto que, tal como ocurre con el control de constitucionalidad, la aplicación de una norma no la hace “inmune” ante futuros casos en los que ponga en juego la adecuación de su contenido a la Constitución Nacional o a la ley 23.298, pues su empleo no impide que, ante diferentes supuestos fácticos y con sujeción exclusiva a ellos, posteriormente se declare la alegada incompatibilidad (cf. Fallos CNE 3533/05), circunstancia que -en el sub examine- resulta improcedente, en tanto los recurrentes carecen -como se dijo (cf. considerando 2°) - de legitimación activa...” (Ver Fallo CNE N°4029/08, Considerando 12°).- Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por la representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 434, RESUELVO: 1°) APROBAR la modificación de los artículos 14 y 43 de la Carta Orgánica del partido ‘INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR (N°72) de este Distrito Mendoza, conforme acta del Congreso Provincial de fecha 04/05/21 (fs. 417/418).- 2°) NOTIFÍQUESE al partido y al Ministerio Público Fiscal. 3°) EMPLAZAR al partido para que en el término de tres (3) días presente el texto de la carta orgánica con las modificaciones aprobadas y remita vía mail al correo electrónico: jfmendoza1.secelectoral@pjn.gov.ar el soporte digital conteniendo el texto ordenado del estatuto. Firme que se encuentre la presente: 4°) PUBLÍQUESE por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y el nuevo texto de los artículos 14 y 43.- 5°) OFÍCIESE a la Excm. Cámara Nacional Electoral remitiendo copia de la presente resolución y de las modificaciones aprobadas.- 6°) ACTUALÍCENSE los registros que correspondan. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. WALTER RICARDO BENTO JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

ARTÍCULO 14: El Congreso es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia de Mendoza. Estará integrado por Nueve Congresales Titulares y Dos Congresales Suplentes elegidos por lista completa, cerrada y distrito único. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Podrán participar los miembros del Consejo Ejecutivo que no sean Congresales, con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 43: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de edad. WALTER RICARDO BENTO Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 07/06/2021 N° 38104/21 v. 07/06/2021

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza - a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en autos n° CNE 2870/2020 y en fecha 11 de mayo del corriente año la agrupación política antes denominada "Recrear", en trámite en este Distrito Mendoza, adoptó como nuevo nombre "REPUBLICANOS UNIDOS" conforme acta a fs. 183, lo cual se tuvo presente por este Tribunal en fecha 21 de mayo del corriente. Asimismo, en fecha 21 de mayo del corriente año la agrupación aprobó logo partidario según acta a fs. 195 y vta.- Roxana E. López, Secretaria Electoral.



e. 07/06/2021 N° 38124/21 v. 09/06/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2021 convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/06/2021 a las 11 am en primera y a las 12 am en segunda convocatoria a realizarse por plataforma ZOOM. ID de reunión: 8625422639. Mail: mfidalme@nortia.com. Orden del Día 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc1º Ley 19.550, del ejercicio al 31/12/2020.3)) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2019 roberto perez - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37271/21 v. 09/06/2021

AWA SOLIDARIA S.A.

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuar a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, conforme art 9 del Estatuto Social; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del

Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36726/21 v. 07/06/2021

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

33-71040011-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de BARTOLOME MITRE 2737 SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/21 en Bartolomé Mitre 2737 CABA a las 18:30 Hs. en primer llamado y a las 19:30 Hs, en segundo. ORDEN DEL DIA 1) Elección de los accionistas 2) Reconsideración de la Memoria y documentos establecidos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 1955 por el ejercicio finalizado al 31/12/2016 3) Consideración de la Memoria y documentos establecidos en el art y ley mencionados por el ejercicio finalizado al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 4) Contemplar la constitución de una reserva en el Balance cerrado al 31/12/17 para futuras capitalizaciones 5) Designación de miembros que integran el directorio 6) Consideración de modificación de estatuto atento a que las diligencias de la última modificación de estatuto de fecha 30/07/2015, tramite N° 01071/2015 fueron infructíferas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 19/05/2017 AURELIO MAMANI MAMANI - Presidente

e. 04/06/2021 N° 35355/21 v. 10/06/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y eventual aprobación del contrato de arrendamiento para el período 2021-2022. 3) Consideración y eventual aprobación de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 5 y 6 según el plano del campo. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 15 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 02/06/2021 N° 36982/21 v. 08/06/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 16 y 17 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuarse a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Consideración de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en trámite (Nro. 9.205.672) correspondiente a Designación de Autoridades; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán

comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com. ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. JULIAN ESTEBAN WEICH

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36744/21 v. 07/06/2021

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de julio de 2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por videoconferencia por plataforma Zoom o en la sede legal cita en Av. Luis Maria Campos N° 1061, Piso 3° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas deberán enviar sus comunicaciones de asistencia al mail rosa.catalano@radicigroup.com, y desde dicho correo se notificará en debida forma el modo de celebración y acceso a la asamblea de acuerdo a las medidas de aislamiento.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 784 de fecha 16/4/2020 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37554/21 v. 10/06/2021

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará a través de la plataforma audiovisual ZOOM (ID de reunión N° 928 3734 9889), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente
- b) Consideración de las renunciadas presentadas por los directores y síndicos de la sociedad
- c) Aprobación y ratificación de la gestión de los mismos hasta la fecha de realización de la asamblea
- d) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de los mandatos.
- e) Designación de síndico titular y suplente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico dypsaasamblea@gmail.com. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar

además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo dypsaasamblea@gmail.com también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37353/21 v. 09/06/2021

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplente, además ante el fallecimiento del Sr. Eduardo Rueda deberá elegirse un Director Titular mas para su reemplazo cuyo mandato será por un solo ejercicio. 6) Elección del cargo de Presidente, Vicepresidente y Tesorero entre la totalidad de los miembros del directorio por el término de dos años. 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 474 de fecha 29/7/2019 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37829/21 v. 10/06/2021

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CUIT 30501187174. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1*) Consideración de la documentación art 234 inc. 1* de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2*) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura; 3*) Fijación del numero de directores y su elección por un año; 4*) Elección de sindico titular y suplente; 5*) Distribución de las utilidades; 6*) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ernesto Crocco Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 23/4/2020 ernesto crocco - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36702/21 v. 07/06/2021

INDOORPILLY S.A.

CUIT 30-52548204-5 El directorio convoca a los accionistas de Indoorpilly S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2021 en Primera Convocatoria a las 18.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 19.00 horas a celebrarse en Perú 359, piso 12°, oficina "1201", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2017, 30 de septiembre de 2018; 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios. Punto 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

ACTA DE DIRECTORIO NRO 279 DEL 22/03/2017 JORGE JOAQUIN SAURI - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37236/21 v. 09/06/2021

MARWAI S.A.I.C.I.

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 18/06/2021 a las 18.30 hs. en 1º convocatoria y a las 19.30 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12º, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los Resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios al Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2018 Esther Paulina Waintraub - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36630/21 v. 07/06/2021

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

El Directorio de MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES CUIT 30-55727118-6 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día el día 30 de JUNIO de 2021 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.-
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución a los mismos.
- 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/2/2018 Gustavo Leonidas Criscuolo - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37534/21 v. 09/06/2021

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2021, a las 16:00 horas en los términos establecidos en la resolución General IGJ 11/2020, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el término de dos ejercicios. 6) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 7) Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37587/21 v. 10/06/2021

SALUD PLUS S.A.

CUIT 30-71068162-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2021 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en Fernandez de Enciso 4616 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables, situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto Memoria del directorio e informes de auditoría de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los directores y destino de los resultados de los ejercicios. 5) Renovación de autoridades. Armando Luis Lugaresi.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 13/11/2018 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37574/21 v. 10/06/2021

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/06/2021, 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) aprobación de la gestión del Directorio. 4) distribución de utilidades. 5) honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) cese de mandatos y designación de directores. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550. La asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa (conf. art. 3° Res. IGJ 11/20). Correo electrónico de contacto: jam@sistran.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36677/21 v. 07/06/2021

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36740/21 v. 07/06/2021

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 18/6/2021 a las 10:30 y 11.30 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Jorge Newbery 3943, CABA o en su defecto de disponer las autoridades medidas restrictivas a las reuniones, se realizará por medio de la plataforma zoom: link de la reunión <https://us04web.zoom.us/j/75447467661pwd=RDNDsnRhblRnejY5bkd2aFFXVWxRUT09.ID> de reunión: 754 4746 7661. Código de acceso: iA1LSc, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio económico del 31/12/20. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Art. 3°. Correo electrónico: transportessantafe@fibertel.com.ar

Designado según instrumento publico esc 127 de fecha 12/6/2019 reg 1453 Javier Omar López - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36729/21 v. 07/06/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Josefina E.Palenzona, Registro 127, domicilio Av Córdoba 1711, 6to, of L, CABA. Avisa: Fernando Rubén Gonzalez, DNI 8.603.558, CUIT 20-08603558-9, domiciliado en Puan 744 2do D, CABA, transfiere fondo de comercio de agencia de viajes y turismo "PINO VIAJES" sito en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 3, of 319, CABA, www.pinoviajes.tur.ar, a Magaly Chamizo Mesa, DNI 1886273, CUIT 23-18862737-4, domiciliada en Arenales 3195, 6to L, CABA.- Reclamos de ley de lunes a jueves de 12 a 18 en mi domicilio antes indicado.-

e. 02/06/2021 N° 37021/21 v. 08/06/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EL CASAL S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT30-51128359-7. Edicto Complementario del publicado el 10/08/2018, T.I.:57718/18.- A los fines del cumplimiento del Art. 204 Ley 19550 se rectifica el domicilio social, siendo el correcto: Avenida del Libertador 3624 piso 12 departamento A, Capital Federal

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 08/08/2018 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2021 N° 37582/21 v. 08/06/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Edicto complementario del e. 19/06/2020 N° 24172/20 v. 23/06/2020 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2020 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.921.462.390 a \$ 4.494.150.386 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 1.532.112.646 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 40.575.350 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias;(ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 4.494.150.386 a \$ 3.596.379.904, mediante el rescate de 815.804.038 acciones Clase "A", de titularidad de ORAZUL ENERGY GENERATING S.A., 58.803.966 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 23.162.478 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias accionarias de cada accionista, son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 3.268.030.420 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 235.562.883 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 92.786.601 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 04/06/2021 N° 37925/21 v. 08/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo en forma subrogante del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 62, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 8, CABA, comunica por cinco días en los autos "BOZ LAURA ANGELA IRENE S/ QUIEBRA" (expte. N° 9481/2017) que en fecha 15/9/20 se decretó la quiebra de BOZ LAURA ANGELA IRENE, CUIT 27-06196390-7, con domicilio en la calle Riobamba 1261, piso 15 U.F. 42, CABA, en la cual continuará interviniendo como Sindicatura el Estudio LOPEZ RAMPULLA con domicilio en Maipú 62, piso 4 oficina "25", CABA, mail estudio.lopez.rampulla.diaz@gmail.com. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de la insinuación de los créditos, deberán remitir los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura hasta el día 26/08/21, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/21 y 19/11/21, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); b) constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, sin previo pago en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 2 de junio de 2021. Eduardo E Malde Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37728/21 v. 10/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio, titular del JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Ezequiel Humberto Andreani, notifica y emplaza a María Inés PAREDES, DNI N° 28.155.042, con último domicilio conocido en calle Necochea, pilar N° 20, Barrio Vidriera de la ciudad de Allen, a estar a derecho en estos autos FGR1767/2021 caratulados: IMPUTADO: PAREDES, MARÍA INÉS S/INFRACCIÓN LEY 23.737 debiendo comparecer a prestar declaración indagatoria el día martes 15 de junio de 2021, a partir de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 CPPN). A tal fin, procédase a publicar edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). Fdo) HUGO HORACIO GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mí: EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI- SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de 01 de junio de 2021. DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37117/21 v. 08/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a BRUNO JESÚS ROCHER –D.N.I. N° 39.601.089-, cuyo ultimo domicilio conocido sito en calle 1 S/N, Manzana 28, casa N° 3, Añelo, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "YANDAL, LUIS ROBERTO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194)", Expte. N° FGR 4764/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que lo asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ

- JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 31 de mayo de 2021.-

MARIA SILVINA DOMIGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 37001/21 v. 08/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición del Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 63/21 de fs. 516/517, en la causa FPA 91001425/2005/TO1 caratulada: “LOVERO, HECTOR EDUARDO S/ INFRACCION LEY 22.415” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 “A” de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 63/21 ///raná, 28 de abril de 2021 Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 495 y vta. respecto de Héctor Eduardo LOVERO, DNI N°11.293.682, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI, nacido el 05/05/1954 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hojo de Eduardo Héctor Lovero y de Alicia Argentina González, casado, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, con último domicilio en calle Laguna N°730, 2 “A” de la ciudad de su nacimiento. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Eduardo LOVERO, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 15/07/04, calificado en los art. 863, 864 inc. d), y 871 de la Ley N°22.415 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 460/463.3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto Manuel López Arango –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-” Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 02/06/2021 N° 36933/21 v. 08/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 688/689., de la causa FPA 91002285/2012/TO1 caratulado “NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Natasha NOVIKOV, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunske y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 27/21. ///raná, 10 de marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91002285/2012/TO1 caratulado “NOVIKOV, NATASHA; VITTOR, HORACIO ORLANDO; ACEVEDO, MARÍA AZUL DE LA PAZ; LAPUENTE, EXEQUIEL ALBERTO Y SALINAS, ANGELA PATRICIA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 22.362 Infracción Ley 11.723”...CONSIDERANDO:... Por ello, SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Natasha Novikov, argentina, DNI 32.848.672, con grado de instrucción secundario completa, nacida el 14/01/1987 en CABA, hija de María Teresa Machunske y de Raúl Héctor Novikov, con último domicilio en Colastiné Norte (atrás del Club Velocidad) y Resistencia de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; ...2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37305/21 v. 09/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 995/997, de la causa FPA 91002187/2011/TO1 caratulada “ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNALDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero

de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued y de Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 143/20 ///raná, 28 de diciembre de 2020.- VISTO: La presente causa FPA 91002187/2011/TO1 cartulada “ZIRONG, ZHUANG; SELVI, CLAUDIO ARNOLDO; GARCÍA, GERARDO ANDRÉS; MACHICOTE, MARCOS ADRIÁN S/INFRACCIÓN LEY 24.769” y, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Zhuang ZIRONG, Claudio Arnaldo SELVI, Gerardo Andrés GARCÍA y Marcos Adrián MACHICOTE, en el requerimiento fiscal obrante a fs. 826/830, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). 2.- En consecuencia, SOBRESEER a: a) Zhuang ZIRONG, de nacionalidad china, D.N.I. N° 93.941.038, nacido el 17 de febrero de 1965 en Fujian, República Popular de China, de estado civil soltero, con domicilio en calle Piaggio N° 383, de Victoria, provincia de Entre Ríos, comerciante, con estudios secundarios incompletos, hijo de Mugiao Lin y de Yued; b) Claudio Arnaldo SELVI, de nacionalidad norteamericana, D.N.I. N° 92.482.266, nacido el 20 de septiembre de 1969 en la Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Martín Pescador N° 2272, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires, técnico, con estudios secundarios completos, hijo de José Juan Arnaldo Selvi y de Sebastiana Palmieri; c) Gerardo Andrés GARCÍA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.640.871, nacido el 05 de febrero de 1974 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Alem N° 1931, Dpto. B, de la ciudad de su nacimiento, comerciante, con estudios secundarios completos, hijo de Faustino y de Susana Milocco; y d) Marcos Adrián MACHICOTE, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.052.467, nacido el 28 de noviembre de 1947 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Curapaligué N° 1061, Tapiales, La Matanza, de la provincia de su nacimiento, técnico, con estudios universitarios incompletos, hijo de Horacio Ángel y de María Cristina García; por la supuesta comisión del delito de alteración dolosa de registros, previsto en el art. 12 de la Ley 24.769. 3.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros - Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui - Secretaria -.”
Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 03/06/2021 N° 37405/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Andrés Vicente Coronel (D.N.I. N° 18.579.914) que en el marco de la causa N° 1115/202, caratulada “Coronel Andres Vicente s/ amenazas con armas o anónimas (art. 149 bis CP) “ del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 31/5/2021 se resolvió: “I) SOBRESEER a Andrés Vicente Coronel, de las demás condiciones personales ya consignadas, en la causa N° 1115/2021, caratulada “Coronel Andrés Vicente s/ Amenazas con armas y anónimas” del registro del Tribunal, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) Notifíquese a la Sra. Fiscal electrónicamente, al encartado mediante publicación en el Boletín Oficial, y a la denunciante en los términos de la ley 27.372, mediante correo electrónico.” Fdo: MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL, VERONICA LARA SECRETARIA MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 02/06/2021 N° 36801/21 v. 08/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 2853/2021 caratulada “Martínez, Fernando Ariel y otros s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) “, se ha resuelto el día 2 de junio de 2021, notificar a Fernando Ariel Martínez (DNI 41.849.974); Carlos Alberto Sanz (DNI 32.790.578), Lucas Nahuel Maximiliano Gómez (DNI 38.662.879), Fabián Ariel Duarte (DNI 39.870.609), Adrián Esequiel Carrizo (DNI 41.764.473), Alan Gabriel Miranda (DNI 44.613.312), Leonardo Longo Lippera (DNI 43.520.754), David Marcelo Choque Quisbert

(DNI 36.161.616), Anny Virginia Ramírez Adon (DNI 95.800.301) y Daniel Francisco Segura (DNI 20.887.726), que este tribunal ha resuelto con fecha 2 de junio de 2021, sobreseer a los nombrados, en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los/as nombrados/as (art. 336, inciso 3º del CPPN).

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de junio de 2021. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 04/06/2021 N° 37856/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de “CAYMAR ASOCIADOS S.R.L.”, CUIT 30-70844323-5, Expediente Nro. 5035/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (quirogacueva@fibertel.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales.

La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/06/2021 N° 37501/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA, 23079/2018, con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de CM CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71491372-3 en la que se designó síndico a la contadora pública EVANGELINA ELDA ZUOLAGA, tel. 2214631186, con domicilio en Paraje del Carmen N° 791 Piso 13 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2021 por vía digital a la dirección de correo electrónico: caz@consejo.org.ar. Esta modalidad no exime que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.2021 y 18.10.2021, respectivamente respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Y "Buenos Aires, 28 de abril de 2021... Inclúyase lo dispuesto precedentemente en los edictos a librarse..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/06/2021 N° 36757/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos "RP AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (14537/2020)" el 15/4/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RP AGROPECUARIA SA CUIT 30-71114891-0, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico conforme la modalidad que se detalla en el punto 3) del decreto de apertura, hasta el 04/08/2021 por ante la Síndico Inés Etelvina Clos, con domicilio en Lavalle 1718 7° "A", CABA; a los efectos de la presentación de Legajos Art. 32 LCQ; el plazo para formular las observaciones a las verificaciones presentadas vence el 18/8/2021 conf. Art. 34 LCQ; se deberá realizar a través de la cuenta de mail inesetelvina.clos@gmail.com. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 15/09/2021 y el general del art. 39 LCQ el 29/10/2021. La audiencia informativa será el 09/05/2022, a las 10:30hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 20 mayo de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 34995/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ARKIS XL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 3120/2020, CUIT 30715968262), con fecha 18 de mayo de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante ADRIANA ELISA BASILE con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 19, of. "E" y "F" (tel: 4328-5595). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2021, enviándolos a la dirección de email do@estudiolorenti.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 18 de mayo de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 N° 37368/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "GALATI, GABRIEL JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 8465/2020) con

fecha 05/03/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de GABRIEL JOSE GALATI (CUIT Nº 20-23702745-1), designándose síndico a la contadora MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles, 2375, piso 3º "A" C.A.B.A., (tel: 4702-0885). Se comunica a los acreedores que hasta el día 02/07/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura por correo electrónico, de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 19/05/2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/2021 y 13/10/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/05/2022 a las 11 horas.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 03/06/2021 Nº 36379/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "OCEAN SUSHI S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. 10298/2019 con fecha 12/05/2021 se ha decretado la quiebra de "OCEAN SUSHI S.R.L.", CUIT 30-71519878-5. El síndico designado es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 piso 8 Dpto. "B", mail estudiokellemenparada@gmail.com y teléfono de consulta 1150412613. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/08/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 12/05/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 16/09/2021, y el previsto por el art. 39 el día 29/10/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/06/2021 Nº 37681/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "TERRAZAS DE URIARTE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 10269/2019, con fecha 9 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de TERRAZAS DE URIARTE S.A. CUIT 30709544698, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/08/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18 Oficina "D" de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 09/03/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 13/09/2021 y 25/10/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta Nº 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2021. Hernan Diego Papa Juez - Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaria

e. 03/06/2021 Nº 37406/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "CENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 88362/2001, que con fecha 28/05/2021 se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos (LCQ: 222). Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen

corresponder, bajo apercibimiento de – transcurrido el mismo- proceder a su aprobación. Se deja constancia que el mismo ha sido firmado digitalmente por el Actuario, a fin de que las entidades puedan corroborar la legitimidad de los mismos. Buenos Aires, 03 de junio de 2021 MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
e. 04/06/2021 N° 37838/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 14/5/2021 se decretó la quiebra de "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA SA (CUIT NRO. 30-67728426-5.). Inscripta el 4/5/1994, bajo el nro. 4199 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, en los autos "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A. S/ QUIEBRA" (expte. 17798/2019). La sindicatura designada es ESTUDIO MARIA CENATIEMPO y ASOCIADOS con domicilio en la calle Paraná 777, Piso 7mo B de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 27214960023) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de Agosto del 2021. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: sindicaturacenatiempo@gmail.com (Teléfonos: 15-5410-8307, 15-4972-3289 y 15-2339-5364). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: Alias: CUENCA.TOMATE. MANCHA, CBU: 0340046308469993131003. Cuenta en Pesos: CA \$ 046-469993131-000, Titular MARIA CENATIEMPO, CUIT: 27066561165, Banco Patagonia, Sucursal Nro. 46. Los correos electrónicos deberán enviarse solo a la casilla de mail consignada, individualizando en el ASUNTO el nombre del pretense acreedor, el proceso concursal y el número de expediente, conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá detallarse en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verificadora. Los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá adjuntar al pedido verificadorio y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 17798/2019/2, las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23/09/21 y 5/11/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires 28 mayo de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 04/06/2021 N° 37818/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 02/06/2021 se decretó la quiebra de FULL PAPER SA CUIT N° 30710358466. Expte N° COM 22934/2019. Síndico interviniente: Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en Paraná N° 552, Piso 8° Oficina "82" C.A.B.A.. Los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 05/08/2021. Presentación de los informes individual y general: 20/09/2021 y 02/11/2021. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 03 de junio de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/06/2021 N° 37912/21 v. 10/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: "HERRERA, RAUL ALEJANDRO s/ QUIEBRA" (Expediente Nro. COM 7109/2020) que con fecha 18/05/2021 se decretó la quiebra del Sr. HERRERA, RAUL ALEJANDRO (DNI: 27.170.077). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 12, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05/08/2021, ante el síndico Ctdor. Salvador Antonio La Spina (con domicilio en: Cerrito 1136, piso 9°, CABA. Teléfono 4814-0204) domicilio electrónico: 20122993001 enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: do@estudiolorenti.com y que el monto correspondiente al arancel verificadorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado a la cuenta única Nro. 762 019892/5 del Banco Santander Río SA, perteneciente a Cristina Nieberding (CUIT Nro. 20-10084364 4), alias: LASTRE.LOMO.MANERA, CBU: 0720762688000001989254. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 17/09/2021. Hágase saber que el plazo para efectuar la revisión establecida por la L.C.Q: 37 y para la presentación del informe general de la LCQ: 39 (art. 88 in fine y art. 200), vencen los días 2/11/2021 y el día 16/11/2021, respectivamente. Hágase saber al fallido y a los terceros que en el plazo de 24 horas, deberán entregar los bienes del deudor que tengan en su poder y que el fallido no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 03/06/2021 N° 37470/21 v. 09/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°13 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to.piso CABA, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Aguirre Castro, COMUNICA POR DOS DIAS en los autos caratulados: "AVILA MEZIO, HECTOR RODRIGO c/ CARBALLO, OSCAR s/CANCELACION DE HIPOTECA" Expte. Nro. 32880/2017 "Buenos Aires, 22 de abril de 2021 ... emplazando a la Sra. Daniela Luján Carballo y/o eventuales herederos del Sr. Oscar Carballo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr.arts. 145 a 147 y 343 del CPCC). jorge ignacio sobrino reig Juez - ma. eugenia aguirre castro secretaria

e. 04/06/2021 N° 32912/21 v. 07/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Alexis Ezequiel Baya (DNI N° 22.595.343) para que dentro del plazo de 15 días (conf. art. 338 del CPCC) comparezca a tomar intervención en autos "ARRESTO, LORENA ISABEL Y OTRO c/ BAYA, ALEXIS EZEQUIEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- Raul Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario

e. 04/06/2021 N° 37054/21 v. 07/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa N° FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA -INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a NICOLÁS RENÉ FREDEZ, DNI N° 35.082.215, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 N° 37312/21 v. 09/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. la Señora Juez Federal de Concepción del Uruguay Nº 1, Entre Ríos, Dra. MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI, en causa Nº FPA 11.304/2019, caratulada: "FREDEZ NICOLÁS RENE Y OTRA -INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a ROCÍO IRINA GALINDEZ, DNI Nº 36.101.425, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Mayo de 2.021.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI Juez Federal Ante mí JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario MARIA I. CACCIOPPOLI Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 03/06/2021 Nº 37310/21 v. 09/06/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	ANNA FRANCA CZYZNIAK	32351/21

e. 04/06/2021 Nº 5101 v. 08/06/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma


BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Moral y Progreso Nro. 315" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de junio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/06/2021 N° 37194/21 v. 07/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida